



# Ofrecimiento de Transacción

# **CONTENIDOS**

•	Lo que necesita saber	1
•	Cómo pagar su ofrecimiento	3
•	Cómo solicitarlo	4
•	Cómo completar el paquete de solicitud	5
•	Información importante	6
	Formularios Removibles - Formulario 433-A (OIC) (sp), Información de Cobro para los Asalariados y Trabajadores por Cuenta Propia; Formulario 433-B (OIC) (sp), Información de Cobro para los Negocios; Formulario 656 (sp), Ofrecimiento de Transacción	
	Lista de verificación de la solicitud	29

#### Información de contacto del IRS

Si desea saber si califica para un ofrecimiento de transacción antes de completar la documentación, puede utilizar la herramienta de Precalificación del Ofrecimiento de Transacción (*OIC*, por sus siglas en inglés). El formato del cuestionario ayuda a reunir la información necesaria y proporciona comentarios inmediatos sobre su elegibilidad con base en la información que usted proporcionó. La herramienta también le ayudará a determinar una cantidad preliminar del ofrecimiento para la consideración de un ofrecimiento aceptable, pero no es garantía de aceptación. Acceda a la herramienta en <a href="IRS.gov/OICtool">IRS.gov/OICtool</a> (en inglés) o escaneando el código *QR* con un dispositivo inteligente.



Todos los contribuyentes tienen un conjunto de derechos fundamentales que deben conocer al interactuar con el *IRS*. Conozca sus derechos y nuestra obligación de protegerlos. Para obtener más información sobre sus derechos como contribuyente, visite <u>IRS.gov/susderechos</u>.

Si tiene preguntas con relación a los requisitos para un ofrecimiento de transacción, por favor, llame a nuestra línea telefónica gratuita al 800-829-1040. Un video sobre cómo completar un ofrecimiento de transacción está disponible en nuestra página web en <a href="https://www.irsvideos.gov/Individual/PayingTaxes/CompletingForm656-OfferInCompromiseApplication">https://www.irsvideos.gov/Individual/PayingTaxes/CompletingForm656-OfferInCompromiseApplication</a> (en inglés). Los formularios y publicaciones están disponibles llamando al 800-TAX-FORM (800-829-3676), visitando una oficina local del *IRS*, o en <a href="https://www.irsvideos.gov/lndividual/PayingTaxes/CompletingForm656-OfferInCompromiseApplication">https://www.irsvideos.gov/lndividual/PayingTaxes/CompletingForm656-OfferInCompromiseApplication</a> (en inglés). Los formularios y publicaciones están disponibles llamando al 800-TAX-FORM (800-829-3676), visitando una oficina local del *IRS*, o en <a href="https://www.irsvideos.gov/lndividual/PayingTaxes/CompletingForm656-OfferInCompromiseApplication">https://www.irsvideos.gov/lndividual/PayingTaxes/CompletingForm656-OfferInCompromiseApplication</a> (en inglés). Los formularios y publicaciones están disponibles llamando al 800-TAX-FORM (800-829-3676), visitando una oficina local del *IRS*, o en <a href="https://www.irsvideos.gov/lndividual/PayingTaxes/CompletingForm656-OfferInCompromiseApplication">https://www.irsvideos.gov/lndividual/PayingTaxes/CompletingForm656-OfferInCompromiseApplication</a> (en inglés). Los formularios y publicaciones están disponibles llamando al 800-TAX-FORM (800-829-3676), visitando una oficina local del *IRS*, o en <a href="https://www.irsvideos.gov/lndividual/PayingTaxes/CompletingForm656-OfferInCompromiseApplication">https://www.irsvideos.gov/lndividual/PayingTaxes/CompletingForm656-OfferInCompromiseApplication</a> (en inglés). Los formularios y publicaciones están disponibles llamando al 800-TAX-FORM (800-829-3676), visitando una oficina local del *IRS*, o en <a href="https://w

#### Recursos de los contribuyentes

El Servicio del Defensor del Contribuyente (*TAS*, por sus siglas en inglés) es una organización *independiente* dentro del Servicio de Impuestos Internos (*IRS*, por sus siglas en inglés), que ayuda a los contribuyentes y protege sus derechos. El *TAS* puede ofrecerle ayuda si su problema tributario le está causando dificultades financieras, lo ha intentado pero no ha podido resolver su problema con el *IRS*, o si considera que un sistema, proceso o procedimiento del *IRS* simplemente no está funcionando como debería. Si usted reúne los requisitos para la ayuda del *TAS*, que es siempre gratuita, el *TAS* hará todo lo posible para ayudarle. Visite <a href="https://es.taxpayeradvocate.irs.gov/">https://es.taxpayeradvocate.irs.gov/</a>, o llame al 877-777-4778.

Las Clínicas para Contribuyentes de Bajos Ingresos (*LITC*, por sus siglas en inglés) son *independientes* del *IRS* y del *TAS*. Las *LITC* representan a las personas cuyos ingresos están por debajo de cierto nivel y que necesitan resolver problemas tributarios con el *IRS*. Las *LITC* pueden representar a los contribuyentes en las auditorías, apelaciones y disputas sobre el cobro de impuestos, ante el *IRS* y ante los tribunales. Además, las *LITC* pueden brindarle información en diferentes idiomas sobre los derechos y las responsabilidades del contribuyente, para las personas que hablan inglés como segundo idioma. Los servicios se ofrecen de manera gratuita o por una cuota baja. Para obtener más información o encontrar una *LITC* cerca de usted, consulte la página de las *LITC* en <a href="www.taxpayeradvocate.irs.gov/litc">www.taxpayeradvocate.irs.gov/litc</a> (en inglés) o la <a href="Publicación 4134">Publicación 4134</a> (SP) del *IRS*, Lista de las Clínicas para Contribuyentes de Bajos Ingresos. Esta publicación también está disponible en línea en <a href="IRS.gov/forms">IRS.gov/forms</a> (en inglés) o llamando al *IRS* libre de costos, al 800-TAX-FORM (800-829-3676).

#### LO QUE NECESITA SABER

# ¿Qué es un Ofrecimiento?

Un Ofrecimiento de Transacción (ofrecimiento) es un acuerdo entre usted (el contribuyente) y el *IRS* que liquida una deuda tributaria por menos de la cantidad total adeudada. El programa de ofrecimiento brinda a los contribuyentes elegibles un camino para pagar su deuda tributaria. El objetivo principal es un compromiso que se ajuste a lo más beneficioso tanto para el contribuyente como para el *IRS*. Generalmente, debe realizar un ofrecimiento adecuado con base en lo que el *IRS* considera que es su capacidad de pago verdadera.

**Presentar una solicitud no le garantiza que el** *IRS* **aceptará su ofrecimiento**. Comienza un trámite de evaluación y verificación por parte del *IRS*, teniendo en cuenta cualquier circunstancia especial que pueda afectar su capacidad de pago.

**Es usted elegible?**Antes de que su ofrecimiento pueda considerarse, usted debe (1) presentar todas las declaraciones de impuestos que está legalmente obligado a presentar, (2) haber recib

declaraciones de impuestos que está legalmente obligado a presentar, (2) haber recibido una factura de al menos una deuda tributaria incluida en su ofrecimiento, (3) efectuar todos los pagos de impuestos estimados requeridos para el año en curso, y (4) si usted es dueño de un negocio con empleados, realizar todos los depósitos de impuestos federales requeridos para el trimestre en curso y los dos trimestres anteriores.

Nota: Si se determina que usted no ha presentado todas las declaraciones de impuestos que está legalmente obligado a presentar, el *IRS* aplicará cualquier pago inicial que envió con su ofrecimiento a su deuda tributaria y le devolverá tanto su ofrecimiento como la cuota de su solicitud. Usted no puede apelar esta decisión.

Bancarrota, Auditoría Abierta, Reclamación de Cónyuge Inocente o *ITIN* desactivado Si usted o su negocio se encuentra actualmente en un procedimiento abierto por bancarrota, usted no es elegible para solicitar un ofrecimiento. Cualquier resolución de sus deudas tributarias pendientes generalmente tiene que tener lugar dentro del contexto de su procedimiento de bancarrota.

Resuelva cualquier asunto de auditoría abierta o de reclamación de cónyuge inocente pendiente antes de presentar un ofrecimiento.

No consideraremos un ofrecimiento con un *ITIN* desactivado. Si usted tiene un *ITIN* desactivado, por favor, complete el Formulario W-7(SP), Solicitud de Número de Identificación Personal del Contribuyente del Servicio de Impuestos Internos, para reactivarlo. Una vez activado, usted puede presentar un Ofrecimiento de transacción.

¿Puede pagar en su totalidad?

Generalmente, el *IRS* no aceptará su ofrecimiento si usted puede pagar la deuda en su totalidad mediante un plan de pagos a plazos o acciones en activos.

Nota: Los ajustes o exclusiones, que se pueden considerar durante la investigación del ofrecimiento, tal como la asignación de \$1,000 a un saldo bancario o \$3,450 contra el valor de un automóvil, solo se aplican si usted es una persona física y **después** de que determinemos que usted no puede pagar la totalidad de las obligaciones con el capital en activos, un acuerdo de pago a plazos o una combinación de ambos.

Sus reembolsos de impuestos

El *IRS* puede conservar el reembolso, incluidos los intereses, de cualquier período tributario que haya sido tramitado hasta la fecha en que el *IRS* acepte su ofrecimiento, compensándolo con su deuda tributaria, según se aplica. Por ejemplo, el *IRS* acepta su ofrecimiento el 1 de julio de 2022, y usted presenta el 15 de abril de 2022 su Formulario 1040 de 2021 en que se muestra un reembolso; el *IRS* aplicará ese reembolso a su deuda tributaria pendiente. Dado que su reembolso tributario puede compensarse con su obligación tributaria mientras esté pendiente su ofrecimiento, la ayuda del Defensor del Contribuyente o del *IRS* en el 800-829-1040, podría estar disponible para los contribuyentes (que no sean negocios) que enfrentan dificultades económicas. **No se considera que el reembolso sea un pago para el ofrecimiento.** 

Dudas sobre la Obligación

Si tiene una duda legítima sobre si usted adeuda una parte o la totalidad de la deuda tributaria, complete y presente un **Formulario 656-L**, *Offer in Compromise (Doubt as to Liability)* (Ofrecimiento de Transacción (Duda sobre la obligación), en inglés. Para solicitar un **Formulario 656-L**, en inglés, visite <u>IRS.gov/espanol</u>, o una oficina local del *IRS*, o llame a la línea telefónica gratuita 800-TAX- FORM (800-829-3676).

Nota: No presente al mismo tiempo un ofrecimiento bajo Duda sobre la Obligación y un ofrecimiento bajo Duda sobre el Cobro o la Administración Tributaria Eficaz. Usted debe resolver cualquier duda sobre si adeuda una parte o la totalidad de una deuda tributaria antes de presentar un ofrecimiento basado en su capacidad de pago.

# Aviso de Gravamen por el Impuesto Federal

Un gravamen es una reclamación legal contra toda su propiedad actual y futura. Cuando usted no paga su primera factura por los impuestos adeudados, la ley crea un gravamen que se adjunta a su propiedad. Un Aviso de Gravamen por el Impuesto Federal (*NFTL*, por sus siglas en inglés) proporciona un aviso público a los acreedores. El *IRS* presenta el *NFTL* para establecer la prioridad de la reclamación del *IRS* frente a las reclamaciones de ciertos otros acreedores. El *IRS* puede presentar un *NFTL* en cualquier momento. Usted puede tener derecho a presentar una apelación bajo el Programa de Apelaciones de Cobro (CAP, por sus siglas en inglés) antes de que esto suceda o solicitar una audiencia del Proceso Debido de Cobro luego de que esto suceda. El *IRS* puede tener derecho sobre cualquier ganancia de la venta de la propiedad sujeta al(a los) gravamen(es). Si usted vende la propiedad antes de la liberación del gravamen, las ganancias de la venta de la propiedad que superen la cantidad del ofrecimiento pueden aplicarse a su obligación tributaria, incluso si su ofrecimiento ha sido aceptado.

# Impuestos sobre los Fondos Fiduciarios

Si su negocio adeuda obligaciones que incluyen impuestos sobre los fondos fiduciarios, el *IRS* puede responsabilizar a las personas responsables de la parte del impuesto sobre el fondo fiduciario de conformidad con la ley aplicable. Los impuestos sobre los fondos fiduciarios son el dinero retenido del salario de un empleado, tal como los impuestos sobre los ingresos y los impuestos al Seguro Social y al *Medicare*. Si el *IRS* acepta un ofrecimiento de un empleador por una parte de la obligación tributaria sobre el fondo fiduciario, se puede cobrar el resto de los impuestos sobre los fondos fiduciarios a las partes responsables. Usted no es elegible para la consideración de un ofrecimiento a menos que se pague la parte del impuesto sobre los fondos fiduciarios, o que el *IRS* haya tomado la(las) determinación(es) de la multa por recuperación de los fondos fiduciarios sobre todas las personas potencialmente responsables. Sin embargo, si usted presenta el ofrecimiento como una víctima de fraude o incumplimiento del proveedor de servicios de nómina, la tasación de la multa por recuperación de los fondos fiduciarios anteriormente mencionada, no se requiere antes de presentar el ofrecimiento.

#### **Otros Hechos Importantes**

Usted tiene derecho a apelar el rechazo de un ofrecimiento, pero no la devolución de un ofrecimiento.

Las multas y los intereses continuarán acumulándose mientras el *IRS* considera su ofrecimiento.

Luego de que presente su ofrecimiento, usted debe continuar presentando y pagando, de manera oportuna, todas las declaraciones de impuestos requeridas, los pagos de impuestos estimados y los pagos de impuestos federales para usted y cualquier negocio en el que tenga un interés. Si no cumple con sus obligaciones de presentación y pago durante la consideración de su ofrecimiento, el *IRS* le devolverá su ofrecimiento. Si el *IRS* acepta su ofrecimiento, usted debe continuar manteniéndose al día con todas las obligaciones de pago y presentación de impuestos hasta cinco años después de que se acepte su ofrecimiento.

Nota: Si presentó sus declaraciones de impuestos, pero no recibió una factura por al menos una deuda tributaria incluida en su ofrecimiento, se pueden devolver su ofrecimiento y su cuota de solicitud y se aplicará a su deuda tributaria cualquier pago inicial enviado con su ofrecimiento. Para evitar la devolución de su ofrecimiento, espere hasta haber recibido una factura de por al menos una deuda tributaria y luego incluya una copia de cualquier declaración de impuestos presentada dentro de las 12 semanas posteriores a la presentación de este ofrecimiento.

No podemos tramitar su ofrecimiento si el *IRS* remitió su caso al Departamento de Justicia, involucrando todos los períodos y obligaciones identificados en el ofrecimiento. Además, el *IRS* no puede transigir ninguna obligación tributaria que surja de una cantidad de restitución ordenada por un tribunal o una deuda tributaria reducida a sentencia. Asimismo, no transigiremos cualquier obligación tributaria conforme a la sección 965 del Código de Impuestos Internos (*IRC*, por sus siglas en inglés) por la cual se realizó una elección según la sección 965(i) del *IRC*. Usted no puede apelar esta decisión.

La ley requiere que el *IRS* haga que cierta información de los ofrecimientos aceptados esté a disposición del público para su inspección y revisión. Encuentre las instrucciones para solicitar un archivo de una inspección pública en <u>IRS.gov/espanol</u>, con la palabra clave "OIC."

El *IRS* puede embargar sus activos hasta el momento en que el funcionario del *IRS* firme y reconozca su ofrecimiento como pendiente. Además, el *IRS* puede conservar cualquier ganancia recibida del embargo. Si se embargan sus activos después de que su ofrecimiento se haya presentado y esté pendiente de evaluación, comuníquese de inmediato con el *IRS* al número de télefono que se indica en el embargo.

Si actualmente tiene un plan de pagos a plazos aprobado, no se le requerirá que realice los pagos de su plan de pagos a plazos mientras consideramos su ofrecimiento. Si no se aprueba su ofrecimiento y usted no ha contraído ninguna deuda tributaria adicional, el *IRS* restablecerá su plan de pagos a plazos.

## **PAGAR SU OFRECIMIENTO**

#### Cuota de solicitud

Opciones de Pago

#### Los ofrecimientos requieren una cuota de solicitud de \$205.

Excepción: Si usted es una persona física y cumple con las normas de Certificación de Bajos Ingresos, no hay ningún requisito de enviar dinero con su ofrecimiento. Se le considera que es una persona física si busca transigir una obligación para la cual usted es personalmente responsable, incluida cualquier obligación que haya contraído como propietario único.

Usted debe seleccionar una opción de pago e incluir el pago inicial con su ofrecimiento. La cantidad del pago inicial y los pagos posteriores dependerán de la cantidad total de su ofrecimiento y de cuál de las siguientes opciones de pago elige:

**Suma Global**. Esta opción requiere que el 20% de la cantidad total del ofrecimiento se pague junto con el ofrecimiento y que el saldo restante se pague en cinco pagos o menos dentro de los cinco meses o menos a partir de la fecha en la que se aceptó su ofrecimiento.

**Pagos Periódicos**: Esta opción requiere que realice el primer pago con el ofrecimiento y que el saldo restante se pague en pagos mensuales dentro de los seis a 24 meses, de conformidad con los términos de su ofrecimiento propuesto.

Nota: Bajo la opción de pagos periódicos, usted debe continuar realizando los pagos mensuales mientras el *IRS* evalúa su ofrecimiento. Si no cumple con los pagos en cualquier momento antes de recibir una carta con la decisión final, el *IRS* le puede devolver su ofrecimiento. Usted no puede apelar esta decisión. El total de los pagos tiene que ser igual a la cantidad total del ofrecimiento. Por lo general, los pagos realizados en un ofrecimiento no serán devueltos.

El pago inicial y los pagos mensuales no se requieren si usted cumple con las normas de Certificación de Bajos Ingresos. Si usted calificó conforme a las normas de la Certificación de Bajos Ingresos y no se le requiere enviar pagos mientras se está considerando su ofrecimiento, su primer pago vencerá 30 días calendario después de la aceptación del ofrecimiento, a menos que se acuerde otra fecha en un ofrecimiento enmendado.

Si no tiene suficiente dinero en efectivo para pagar su ofrecimiento, es posible que deba considerar pedir dinero prestado a un banco, amigos o familiares. Otras opciones incluyen el solicitar préstamos garantizados o la venta de otros activos.

Si usted es una persona física, utilice la herramienta de Precalificación del *OIC* disponible en nuestra página web en <a href="IRS.gov/OICtool">IRS.gov/OICtool</a> (en inglés) para ayudarle a determinar un punto de partida para la cantidad de su ofrecimiento.

Nota: No puede pagar la cantidad de su ofrecimiento con un reembolso de impuestos actual o esperado, dinero ya pagado, fondos adjuntos por cualquier acción de cobro, o beneficios anticipados de una pérdida neta de operación o de capital. Si planea utilizar sus ahorros para la jubilación de un plan *IRA* o 401k, es posible que pueda contraer una deuda tributaria futura como resultado. Comuníquese con el *IRS* o con su asesor tributario antes de tomar esta medida.

## CÓMO SOLICITAR

#### Trámite de la Solicitud

La solicitud tiene que incluir:

- Formulario 656 (sp), Ofrecimiento de Transacción
- Formulario 433-A (OIC) (sp), Información de Cobro para los Asalariados y Trabajadores por Cuenta Propia, debidamente completado y firmado, si corresponde.
- Formulario 433-B (OIC) (sp), Información de Cobro para los Negocios, debidamente completado y firmado, si corresponde.
- Cuota de solicitud de \$205, a menos que usted cumpla con las Normas de Certificación de Bajos Ingresos.
- Pago inicial del ofrecimiento con base en la opción de pago que elija, a menos que cumpla con las Normas de Certificación de Bajos Ingresos.

Nota: No se puede(n) considerar su(s) ofrecimiento(s) sin el(los) Formulario(s) 656 (sp), 433-A (OIC) (sp), 433-B (OIC) (sp) debidamente completado(s) y firmado(s) (si corresponde) y la documentación de respaldo.

Si usted y su cónyuge tienen deudas tributarias conjuntas y separadas Si usted y su cónyuge tienen deudas tributarias conjuntas y usted o su cónyuge también son responsables de deudas tributarias por separado (incluida la multa por recuperación de los fondos fiduciarios), cada uno deberá enviar un Formulario 656 (sp), por separado. Deberá completar un Formulario 656 (sp), para usted mismo enumerando todas sus deudas tributarias conjuntas y cualquier deuda tributaria por separado, y su cónyuge deberá completar un Formulario 656 (sp), enumerando todas sus deudas tributarias conjuntas más cualquier deuda tributaria por separado, para un total de dos Formularios 656 (sp).

Si usted y su cónyuge o excónyuge tienen una deuda tributaria conjunta y su cónyuge o excónyuge no desea formar parte del ofrecimiento, usted puede presentar un Formulario 656 (sp), para transigir su obligación por la deuda tributaria conjunta.

Cada Formulario 656 (sp) requerirá la cuota de solicitud de \$205 y el pago inicial, a menos que usted sea una persona física y cumpla con las normas de Certificación de Bajos Ingresos.

Si usted tiene deudas tributarias de persona físicas y de negocio Si usted desea transigir una deuda tributaria de persona física y de negocio, tendrá que enviar dos Formularios 656 (sp). Complete un Formulario 656 (sp), para sus deudas tributarias de persona física y un Formulario 656 (sp), para sus deudas tributarias de negocio. Cada Formulario 656 (sp), requerirá la cuota de solicitud de \$205 y el pago inicial.

Nota: Se define a un negocio como una sociedad anónima, sociedad colectiva o cualquier negocio que sea operado como un negocio distinto al de un propietario único. Usted no puede transigir la participación de una persona física en la deuda de una sociedad colectiva. La sociedad colectiva tiene que presentar su propio ofrecimiento con base en la capacidad de pago de la sociedad colectiva y de los socios.

# CÓMO COMPLETAR EL PAQUETE DE SOLICITUD

Paso 1 - Reunir su información



Paso 2 – Completar un Formulario 433-A (OIC) (sp), Información de Cobro para los Asalariados y Trabajadores por Cuenta Propia

Paso 3 – Completar un Formulario 433-B (OIC) (sp), Información de Cobro para los Negocios

Paso 4 – Adjuntar la documentación requerida

<u>Paso 5</u> – Completar un Formulario 656 (sp), Ofrecimiento de Transacción

Paso 6 – Incluir el pago inicial y la cuota de solicitud de \$205

<u>Paso 7</u> – Enviar por correo el paquete de solicitud

Para calcular la cantidad de ofrecimiento, usted deberá reunir información sobre su situación financiera, incluido el dinero en efectivo, las inversiones, el crédito disponible, los activos, los ingresos y las deudas.

También deberá reunir información sobre el ingreso mensual bruto promedio y los gastos del hogar. El hogar incluye a todos aquellos que, además de usted, contribuyen con dinero para pagar los gastos relacionados con el hogar, como alquiler, servicios públicos, seguros, provisiones, etcétera. Esto es necesario para que el *IRS* evalúe su ofrecimiento con exactitud. El *IRS* también puede utilizar esto para determinar su participación del ingreso y los gastos totales del hogar.

En general, el *IRS* no considerará los gastos de matrícula para escuelas privadas, gastos universitarios, contribuciones caritativas y otros pagos de deudas no garantizadas como parte del cálculo de los gastos.

Complete el Formulario 433-A (OIC) (sp) si usted es una persona asalariada, opera u operó como propietario único, o está autorizado para presentar un ofrecimiento en nombre del patrimonio de una persona fallecida. Si usted está casado, pero vive separado de su cónyuge, entonces cada uno debe presentar un Formulario 433-A (OIC) (sp). Esto ayudará a calcular la cantidad adecuada del ofrecimiento con base en sus activos, ingresos, gastos y potencial de ganancias futuras. Tendrá la oportunidad de brindar una explicación por escrito de cualquier circunstancia especial que afecte su situación financiera.

Complete el Formulario 433-B (OIC) (sp) si el negocio es una sociedad anónima, sociedad colectiva o compañía de responsabilidad limitada (*LLC*, por sus siglas en inglés). Esto ayudará a calcular la cantidad adecuada del ofrecimiento con base en sus activos, ingresos, gastos y potencial de ganancias futuras. Si el negocio tiene activos utilizados para generar ingresos (por ejemplo, una grúa utilizada en el negocio para remolcar vehículos), es posible que el negocio pueda excluir las acciones en estos activos.

Necesitará adjuntar la documentación de respaldo con el(los) Formulario(s) 433-A (OIC) (sp) y 433-B (OIC) (sp). Véase una lista de los documentos requeridos al final de cada formulario. Incluya copias de todos los archivos adjuntos requeridos. **No envíe documentos originales.** 

Complete el Formulario 656 (sp). El Formulario 656 (sp), identifica los años fiscales y el tipo de impuesto que le gustaría transigir. También identifica la cantidad de su ofrecimiento y los términos de pago. El monto de su ofrecimiento tiene que ser igual o superior al monto calculado en el Formulario 433-A (OIC) (sp) o 433-B (OIC) (sp).

Incluya un cheque personal, un cheque de caja o un giro para su pago inicial con base en la opción de pago que seleccionó (20% de la cantidad del ofrecimiento en caso de un ofrecimiento de suma global en efectivo o el pago del primer mes en caso de un ofrecimiento de pagos periódicos). Generalmente, no se devolverán los pagos iniciales, pero se aplicarán a su deuda tributaria si no se acepta su ofrecimiento.

Si elige pagar la cuota y el pago del ofrecimiento con un cheque personal, cheque de caja o giro, proporcione un cheque personal, cheque de caja o giro separado para cada cuota o pago del ofrecimiento. Extienda los cheques o giros en dólares estadounidenses y pagaderos al "United States Treasury" (Tesoro de los Estados Unidos, en inglés). Como alternativa a los cheques y los giros, puede pagar la cuota y el pago del ofrecimiento mediante el Sistema de Pago Electrónico de Impuestos Federales (EFTPS, por sus siglas en inglés) (en inglés).

Recordatorio: Si usted cumple con las normas de Certificación de Bajos Ingresos NO envíe dinero.

Haga una copia de su paquete de solicitud y guárdela en sus registros.

Envíe por correo el paquete de solicitud debidamente completado a la oficina del *IRS* correspondiente. Consulte la página 29, Lista de Verificación de la Solicitud, para obtener más detalles.

Nota: Si está trabajando con un empleado del *IRS*, infórmele que enviará o envió un ofrecimiento para llegar a un acuerdo con respecto a su(s) deuda(s) tributaria(s).

# INFORMACIÓN IMPORTANTE

Después de enviar por correo su solicitud:

Nos comunicaremos con usted después de que recibamos y revisemos su solicitud de ofrecimiento. Responda de manera inmediata cualquier solicitud sobre información adicional dentro del período de tiempo especificado. Si no responde de manera oportuna, se devolverá su ofrecimiento sin derechos de apelación.

Si aceptamos su ofrecimiento, usted debe continuar, de manera oportuna, presentando todas las declaraciones de impuestos requeridas y pagar de manera oportuna todos los pagos de impuestos y todos los pagos de impuestos federales estimados que vencen en el futuro. Si no presenta y paga de manera oportuna cualquier obligación tributaria que vence dentro de los cinco años posteriores a la aceptación de su ofrecimiento, podemos pasar su ofrecimiento a incumplimiento. Si pasamos su ofrecimiento a incumplimiento, usted será responsable de pagar la deuda tributaria original, menos los pagos realizados, y todos los intereses y las multas acumuladas. Un ofrecimiento no anula la acumulación de intereses y multas. Por favor tenga en cuenta, que si su pago final es mayor que la cantidad acordada, no devolveremos el dinero, pero se aplicará a su deuda tributaria.

Además, podemos pasar su ofrecimiento a incumplimiento, si usted no paga de manera puntual las deudas tributarias impuestas después de la aceptación de su ofrecimiento correspondientes a cualquier año tributario anterior a la aceptación, que no estaban incluidas en su ofrecimiento original.

# Formulario 433-A (OIC)

(abril de 2024)

Department of the Treasury — Internal Revenue Service

# Información de Cobro para los Asalariados y Trabajadores por Cuenta Propia

#### Utilice este formulario si usted es

- Una persona física que adeuda impuestos de los Estados Unidos sobre los ingresos personales, en un Formulario 1040, Declaración de Impuestos de los Estados Unidos sobre los Ingresos Personales.
- Una persona física con una obligación personal por el impuesto sobre artículos de uso y consumo.
- Una persona física que es un trabajador por cuenta propia o tiene ingresos del trabajo por cuenta propia.
- Una persona física que es un trabajador por cuenta propia o tiene ingresos del trabajo por cuenta propia. Se le considera un trabajador por cuenta propia si usted tiene un negocio propio o si realiza un oficio o negocio.
- Una persona física que es personalmente responsable de una obligación de una sociedad colectiva (únicamente si la sociedad colectiva presenta un ofrecimiento).
- Una persona física que presenta un ofrecimiento en nombre del patrimonio de una persona fallecida.

Nota: Incluya archivos adjuntos si se necesita espacio adicional para responder de manera completa a cualquier pregunta. Este formulario solo se debe utilizar con el Formulario 656 (sp), Ofrecimiento de Transacción.

Sección 1 In	formaci	ón Perso	onal y del H	oga	r									
Apellido	Nombre	ombre Fecha de nacimi			Fecha de nacimie	ento	(mm/dd/aaaa	a)		Núm	ero d	e Segu	ıro Sod	cial
Estado civil	Direcció	irección física del hogar <i>(calle, ciudad, estado, código</i>				U	sted							
Soltero(a) Casado(a)	postal)	ostal)					Es propie	tario de	l hoga	r		Renta	a	
Si está casado(a), fecha del matrimonio	,						Otro (espe				o, alqı	uiler co	mpart	ido, vive
(mm/dd/aaaa)							con un la	riiliar, c	iceiere	1)				
Si usted estuvo casado y vivió en A	Z, CA, ID,	LA, NM, N	V, TX, WA o W	'I en l	os últimos diez	año	s, marque a	aquí.						
Condado de la residencia	Telé	fono principa	I		Dirección postal o	de la	a casa (si es o	diferent	e a la a	anterio	or o a	l núme	ro de	apartado
	(	)	-		de correos)									
Teléfono secundario	Núm ,	ero de fax												
	(	)	-											
Proporcione información sobre su cónyuge  Apellido del cónyuge		bre del cóny	IIGE		Fecha de nacimie	ento	(mm/dd/aaa	<b>a</b> )		Núm	ero d	le Segu	ıro So	rial
Apolituo dei oonyuge	T TOIL	ibre der corry	uge		r cona de naoimie	CITO	(mm/aa/aaaa	4)		l	- -	c ooge	-	oiai
Proporcione información de todas las den	nás person	as en el hog	ar o reclamadas	com	o dependientes.									
Nombre		Edad	ı	Paren	tesco		Reclam depend Formu		en su		Cont	-	al ing ogar	reso del
							Sí		No			Sí		No
							Sí		No			Sí		No
							Sí		No			Sí		No
							Sí		No			Sí		No
Sección 2 In	formaci	ón de En	npleo para	los	Asalariados									
Complete esta sección si usted o su cónyuge usted presenta un Anexo C, E, F, etcétera) e 4, 5 y 6.														
Nombre de su empleador	Perío	odo de pago	Semanal		Quincenal	Dirección del empleador (calle, ciudad, estado, código								
			Mensual		Otro	pos	lai)							
¿Tiene usted un interés de propiedad en este negocio?														
Sí (también complete y presente el Form	ulario 433-L	3 (SP))	☐ No											
Su ocupación	¿Cu:	-	leva con este em											
		(año	•	(me	· ·	D:	.,							
Nombre del empleador del cónyuge	Perio	odo de pago	Semanal	L	_	pos	ección del e <i>tal)</i>	mplea	dor (c	alle, c	iudad	i, estac	10, cóc	digo
¿Tiene su cónyuge un interés de propiedad e	n sets near	aia O	Mensual	L	Otro									
_	Ū													
Sí (también complete y presente el <u>Form</u> Ocupación del cónyuge			No leva con este em	nlead	or?									
Ocupacion dei conyuge	ZCu.	•												
		(año	os)	(me	ses)									

## Información sobre los Activos Personales (Nacionales y Extranjeros)

Utilice el estado de cuenta más actualizado para cada tipo de cuenta, tal como cuenta corriente, de ahorro, del mercado de valores, y en línea, valor guardado en tarjetas (tal como una tarjeta de nómina de un empleador), cuentas de inversión y de jubilación (planes IRAs, Keogh, 401(k), acciones, bonos, fondos mutuos, certificados de depósito) y activos digitales o intereses financieros en activos digitales, como tokens no fungibles (NFT, por sus siglas en inglés) y monedas virtuales, como criptomonedas y monedas estables, pólizas de seguro de vida que tienen un valor en efectivo o pueden venderse en un mercado secundario, una liquidación vitalicia y cajas de seguridad incluidas las ubicadas en países o jurisdicciones extranjeros. El valor de los activos está sujeto a los ajustes del IRS según las circunstancias individuales. Anote la cantidad total disponible para cada uno de los siguientes (si se necesita espacio adicional, incluya los archivos adjuntos). Asegúrese de incluir los activos ubicados en países o en jurisdicciones extranjeros y agregue archivos adjuntos si necesita espacio adicional para responder.

Redondear al valor entero en dólares más cercano. No anote un número negativo. Si algún elemento de la línea es un número negativo, anote "0".

Efectivo e Inversiones (nacionales y extr	anjeras)				
Efectivo Cuenta corriente Cuenta de al		enta del Mercad tificado de depó		Cuenta en línea	Valor guardado en tarjeta
Nombre del banco y país en que se ubica		Número de cu	uenta		(1a) \$
	enta del Mercac ósito	lo de Valores/Ce	ertificado de	Cuenta en línea	Valor guardado en tarjeta
Nombre del banco y país en que se ubica	OSILO	Número de cu	uenta		
					(1b) \$
				arias del archivo adjun	( ) .
	Sum	e las líneas	(1a) a la (1c)	menos (\$1,000)	= (1) \$
Cuenta de inversión Acciones Bonos	Otro	T.,,			
Nombre de la institución financiera y país en que se ubi	ca	Número de cu	uenta		
Valor actual del mercado		Me	nos el saldo del pr	réstamo	
\$ X 0.8 = \$			\$		= (2a) \$
Cuenta de inversión Acciones Bonos	Otro				
Nombre de la institución financiera y país en que se ubi	ca	Número de cu	uenta		
Valor actual del mercado		Me	nos el saldo del pr	- ·éstamo	
\$ X 0.8 = \$		_	\$		= (2b) \$
Activo digital Número de ur	idades			tivo digital (cuenta de	Número de cuenta para los activos
Descripción de activo digital			Intercambio, bille	etera autogestionada)	mantenidos por un custodio o corredor de bolsa
Dirección de activo digital para los activos digitales autogestionados	Equivalent fecha de h		tadounidenses de l	los activos digitales a	la
	\$				= (2c) \$
Total de cuentas de inversión del archiv	o adjunto. [valo	or actual del mer	cado menos el(los	s) saldo(s) del préstam	o] (2d) \$
			Sume las líne	eas (2a) a la (2d)	= (2) \$
Cuenta de jubilación 401K IRA	Otro	1			
Nombre de la institución financiera		Número de cu	uenta		
Valor actual del mercado Menos el saldo del préstamo					
\$ X 0.8 = \$ \$					= (3a) \$
Total de cuentas de jubilación del archivo adju	o] (3b) \$				
			Sume las líne	eas (3a) a la (3b)	= (3) \$
Nota: La reducción del valor actual del mercado puede	ser superior al	20% debido a p	osibles consecuen	cias tributarias/multas	por retiro.
Valor en efectivo de las pólizas de seguro de vida					
Nombre de la compañía de seguros		Número de po	óliza		
Valor en efectivo actual		Menos el saldo	o del préstamo		
\$		- \$			= (4a) \$
Total del valor en efectivo de las pólizas de seguro de v archivo adjunto	ida del	Menos el(los) s	saldo(s) del présta	mo	
\$		\$			= (4b)\$
			Sume las líne	as (4a) a la (4h)	= (4) \$

#### Página 3 Sección 3 (continuación) Información sobre los Activos Personales (Nacionales y Extranjeros) Bienes raíces (anote la información sobre cualquier casa, condominio, cooperativa, multipropiedad, etcétera, que usted posea o que vaya a comprar, incluidos los activos que posea su cónyuge si vive en un estado de propiedad comunitaria) ¿Están sus bienes raíces a la venta actualmente o tiene previsto venderlos para financiar la cantidad del ofrecimiento? (precio de lista) Descripción de la propiedad (indique si es residencia personal, propiedad de alquiler, vacante, etcétera) Fecha de compra (mm/dd/aaaa) Cantidad del pago hipotecario Fecha del pago final Tipo de título (tenencia conjunta, etcétera) Ubicación (calle, ciudad, estado, código postal, condado y país) Nombre, dirección (calle, ciudad, estado, código postal) y teléfono del prestamista/titular del contrato Valor actual del mercado Menos el saldo del préstamo (hipotecas, etcétera) (valor total de los bienes inmuebles) = x 0.8 = \$- \$ (5a) \$ Descripción de la propiedad (indique si es residencia personal, propiedad de alquiler, vacante, etcétera) Fecha de compra (mm/dd/aaaa) Cantidad del pago hipotecario Fecha del pago final Tipo de título (tenencia conjunta, etcétera) Ubicación (calle, ciudad, estado, código postal, condado y país) Nombre, dirección (calle, ciudad, estado, código postal) y teléfono del prestamista/titular del contrato Valor actual del mercado Menos el saldo del préstamo (hipotecas, etcétera) x 0.8 = \$(valor total de los bienes inmuebles) = (5b) \$ Valor total de la(las) propiedad(es) del archivo adjunto. [valor actual del mercado X 0.8 menos el(los) saldo(s) del préstamo] (5c)\$ Sume las líneas (5a) a la (5c) = (5)\$ Vehículos (anote la información sobre cualquier automóvil, bote, motocicleta, etcétera, que sea de su propiedad o que arriende). Incluya aquellos ubicados en países o en jurisdicciones extranjeros. Si necesita espacio adicional, enumere en un archivo adjunto. Marca y modelo del vehículo Año Fecha de compra Millaie Número de licencia/placa Nombre del acreedor Fecha del pago final Arrendamiento

Dueño Arrendamiento mensual/cantidad del préstamo Valor actual del mercado Menos el saldo del préstamo Valor total del vehículo (si el vehículo está arrendado, x 0.8 = \$- \$ (6a) \$ anote 0 como el valor total) = Reste \$3,450 de la línea (6a) (6b) \$ (Si la línea (6a) menos \$3,450 es un número negativo, anote "0") Millaje Marca y modelo del vehículo Año Fecha de compra Número de licencia/placa Nombre del acreedor Fecha del pago final Arrendamiento Dueño Arrendamiento mensual/cantidad del préstamo Valor actual del mercado Menos el saldo del préstamo Valor total del vehículo (si el vehículo está arrendado, x 0.8 = \$- \$ (6c)\$ anote 0 como el valor total) = Si presenta un ofrecimiento conjunto, reste \$3,450 de la línea (6c) (Si la línea (6c) menos \$3,450 es un número negativo, anote "0") (6d) \$ Si no presenta un ofrecimiento conjunto, anote la cantidad de la línea (6c) Valor total de los vehículos enumerados del archivo adjunto (6e)\$ [valor actual del mercado X 0.8 menos el(los) saldo(s) del préstamo] Total de las líneas (6b), (6d) y (6e) = (6)\$

Sección 3 (continuación) Otros elementos valiosos (obras de a			s sobre los Activo			_		cotiza en holsa, etcétera)
Descripción del(de los) activo(s)	<i>aric, coico</i>	nones, joyas	, ciementos de valor en el	ajus de segundad, interes	s cir ana c	ompama c	Tregocio que no e	Suza en Boisa, etectera)
Valor actual dal marca da								
Valor actual del mercado  \$ x 0.8 = \$ - \$ = = - \$							(7a)\$	
Valor de los muebles y artículos pers							(/α) ψ	
Descripción de los activos	onaics rec	nantes (no e	namerados anteriorniente	/				
'								
Valor actual del mercado			N	lenos el saldo del préstan	no			
\$	x 0.8 = 8	<u></u>		- \$		=	(7b) \$	
			Valor total de los element	os valiosos enumerados o o X 0.8 menos el(los) salo			(7c) \$	
Sum	na lae lír	1026 (72)	a la (7c) menos la		. , .	-	(7) \$	
No incluya la cantidad en las línea			<u> </u>			•		iones individuales
•	negativo.	Si algún el	emento de la línea es un	número negativo, anote	e "0" en e	sa línea.	disponibles en ac	
			ieas (1) a la (7) y an				\$	
NOTA: Si usted o su cónyuge so				-		5 y 6 ante	s de continuar a	ı las secciones 7 y 8.
Sección 4			n de Trabajadores	•	-			
Si usted o su cónyuge son trabajador ¿Tiene su negocio un propietario úni	•	enta propia (	por ejemplo, presentan los	s Anexos C, E, F, etcétera Dirección del negocio (				
Sí No	CO			Direccion del negocio (	31 110 63 16	a residerici	a personari	
Nombre del negocio				-				
· ·								
Número de teléfono comercial	Número	de identifica	ción del empleador	Dirección del sitio web	del nego	oio		Nombre o seudónimo
( ) -								comercial (DBA, por sus siglas en inglés)
Descripción del negocio		Número tota	al de empleados	Frecuencia de los depó impuestos	sitos de	Nómina n	nensual bruta	
				impuestos		\$		
¿Tiene usted o su cónyuge otros inte	ereses com	erciales? In	cluva cualquier participaci	 ón en una compañía de	Direcció	·	al (calle ciudad es	stado, código postal)
responsabilidad limitada (LLC, por su por sus siglas en inglés), sociedad al Sí (porcentaje de propieda	us siglas ei nónima, sc	n inglés), so	ciedad colectiva de respor	•	Birooolo	ir domeroic	ar (ourio, oradad, oc	nado, obdigo podial)
No								
Nombre comercial				Número de teléfono comercial Número			de identificación del empleador	
				( ) -				
Tipo de negocio (seleccione uno)	añía da ra	esponsabilida	ad limitada 🖂					
Sociedad colectiva (LLC,	por sus si	glas en inglé	es) Socieda	ad anónima Ot	tro			
Sección 5			sobre los Activo	os del Negocio <i>(p</i>	oara los	s trabaja	idores por cu	enta propia)
			s y Extranjeros)	ma (arintamanada) harra	mientee	ibros mos	ujporio oguino vo	
Enumere los activos del negocio includel negocio que sean propios/arrenda sección 3.	ados/alqui	lados. Si se	necesita espacio adiciona	I, adjunte una lista de los	elemento	s. No inclu	iya los activos pers	sonales enumerados en
Efectivo Cuenta corriente		nta de ahorr	nás cercano. No anote un Cuenta del Merca	do de Valores/	uenta en l		Valor guardado e	
		illa de alloli	Certificado de dep	JOSILO	uenta en i	illea	valoi guardado e	
Nombre del banco y país en que se ubica				Número de cuenta			(8a) \$	
Efectivo Cuenta corriente Cuenta de ahorro Certificado de de					Valor guardado en tarjeta			
Nombre del banco y país en que se u	ubica			Número de cuenta		·		
						(8b) \$		
Activo digital  Descripción de activo digital  Número de unidades			s	Ubicación de activo digital (cuenta de intercambio, billetera autogestionada)				ta para los activos un custodio o corredor de
Dirección de activo digital para los ac	etivos digita	alac	Equivalente en dólares e	stadounidenses de los ac	ctivos diai	tales a la		
autogestionados	วแขบร uigită	aico	fecha de hoy		55 uigi	u Iu		
			\$	=		(8c) \$		
			To	tal de cuentas bancarias	del archiv	o adjunto	(8d) \$	
				Sume las líneas (8	Ra) a la	(8d) =	(8) \$	

# Sección 5 (continuación)

# Información sobre los Activos del Negocio (para los trabajadores por cuenta propia) (Nacionales y Extranjeros)

	Descri	pción	de	los	activos
--	--------	-------	----	-----	---------

Valor actual del mercado Me	man al calda dal préstama	Valor total (si an arriando a utiliza					
\$ x 0.8 = \$ -	nos el saldo del préstamo \$	Valor total (si se arrienda o utiliza en la producción de ingresos, anote 0 como el valor total) =	(9a) \$				
Descripción de los activos							
Valor actual del mercado Me	nos el saldo del préstamo	Valor total (si se arrienda o utiliza					
\$ x 0.8 = \$ -	\$	en la producción de ingresos, anote 0 como el valor total) =	(9b) \$				
Valor total de los activos enumerados del archivo adjunto	<u> </u>		(9c) \$				
- Valor total de los activos enumerados del archivo adjunto	<u> </u>						
FL/D0 :		ume las líneas (9a) a la (9c) =  fesionales y herramientas de comercio –	(9) \$				
	<u>'</u>		(10) \$				
Anote el valor de la línea (9) meno	s la linea (10). Si es r	nenor que cero, anote cero =	(11) \$				
Pagarés por Cobrar		☐ Sí ☐ No					
¿Tiene pagarés por cobrar?	a) nambra(a)la aantidad da						
Si la respuesta es sí, adjunte el listado actual que incluya el(lo	s) nombre(s) y la cantidad de	e pagare(s) por cobrar					
Cuentas por Cobrar ¿Tiene cuentas por cobrar, incluidos pagos electrónicos, emp	resas de factoraie y cualquie	r cuenta de					
trueques o subastas en línea?	coas de lactoraje y odalquiei	Sí No					
Si la respuesta es sí, proporcione una lista de sus cuentas por	cobrar actuales (incluya la c	antidad y la antigüedad)					
No incluya las cantida	des de las líneas con una let	ra al lado del número [por ejemplo: (9c)].	Casilla B				
	n elemento de la línea es un	al valor entero en dólares más cercano. número negativo, anote "0" en esa línea. e la cantidad en la Casilla B =	Acciones comerciales disponibles en activos				
			Ť				
Si proporciona un estado de ganancias y pérdidas (P&L, por s bruto en la línea 17 y sus gastos mensuales en la línea 29 a c	Información de Ingresos y Gastos del Negocio (para los trabajadores por cuenta propia)  Si proporciona un estado de ganancias y pérdidas (P&L, por sus siglas en inglés) actual correspondiente a la información a continuación, anote el total del ingreso mensual pruto en la línea 17 y sus gastos mensuales en la línea 29 a continuación. No complete las líneas (12) - (16) y (18) - (28). Puede utilizar las cantidades de los ingresos y los jastos reclamadas en su Anexo C más reciente; sin embargo, si la cantidad cambió significativamente durante el año anterior, se debe presentar un P&L actual para comprobar la reclamación						
Período proporcionado desde el principio	hasta						
Redondear al valor entero en dólares más	cercano. No anote un núm	ero negativo. Si algún elemento de la lí	nea es un número negativo, anote "0".				
Ingresos comerciales (puede promediar los ingresos/g	anancias de 6 a 12 meses ¡	para determinar sus ingresos/ganancia	s mensuales brutos)				
Ingresos brutos			(12)\$				
Ingresos brutos de alquiler			(13)\$				
Ingresos por intereses			(14)\$				
Dividendos			(15) \$				
Otros ingresos			(16) \$				
	S	Sume las líneas (12) a la (16) =	(17) \$				
Gastos del negocio (puede promediar los gastos de 6 a	12 meses para determinar	sus gastos promedio)					
Materiales comprados (por ejemplo, artículos directamente rel	acionados con la producción	de un producto o servicio)	(18)\$				
Inventario comprado (por ejemplo, bienes comprados para la	reventa)		(19)\$				
Sueldos y salarios brutos			(20)\$				
			(21) \$				
Suministros (artículos utilizados para realizar negocios que se suministros de oficina, equipo profesional, etcétera)	consumen o se utilizan dent	ro de un año, por ejemplo, libros,	(22)\$				
Servicios públicos/teléfonos			(23) \$				
Costos de vehículos (gasolina, aceite, reparaciones, mantenir	niento)		(24) \$				
Seguro del negocio	,		(25) \$				
Impuestos del negocio actuales (por ejemplo, los impuestos si	ohre hienes inmuehles, artíci	ulos de uso y consumo franquicias	(20) \$				
ocupación, bienes personales, ventas y la parte del empleado			(26)\$				
Deudas garantizadas (excluidas las tarjetas de crédito)			(27) \$				
Otros gastos del negocio (incluya una lista)			(28) \$				
	S	Sume las líneas (18) a la (28) =	(29) \$				
	n elemento de la línea es un l	al valor entero en dólares más cercano. número negativo, anote "0" en esa línea. e la cantidad en la Casilla C =	Casilla C Ingresos netos del negocio \$				

# Información sobre los Ingresos y Gastos Mensuales del Hogar

Anote los ingresos mensuales brutos promedio de su hogar. Los ingresos mensuales brutos incluyen salarios, Seguro Social, pensiones, desempleo y otros ingresos. Los ejemplos de otros ingresos incluyen, entre otros: subsidios agrícolas, ingresos por juegos de azar, créditos de petróleo, subsidios de alquiler, ingresos de economía compartida por proporcionar trabajo, servicios o mercancías (por ejemplo, *Uber, Lyft, AirBnB, VRBO*), ingresos mediante plataformas digitales como una aplicación o sitio web, etc., y ganancias de capital recurrentes por la venta de valores u otras propiedades como activos digitales. La información a continuación es para usted, su cónyuge y cualquier otra persona que contribuya a los ingresos del hogar. El hogar completo incluye cónyuges, cónyuges no responsables, parejas, hijos y otras personas que contribuyan al hogar. Esto es necesario para que el *IRS* evalúe su ofrecimiento con exactitud.

#### Ingresos mensuales del hogar

Nota: La totalidad de los ingresos del hogar también debe incluir los ingresos que se consideren no tributables y que no se incluyan en su declaración de impuestos.

				Redondea	r al valor entero en dólares más cercano.
Contribuyente p	rimario				
Salarios brutos			Total de los ingresos del contribuyente		
\$	+ \$	+ \$	+ \$	primario =	(30) \$
Cónyuge					
Salarios brutos	Seguro Social	Pensión(es)	Otros ingresos (por ejemplo, el desempleo)	Tatal da las in massas	
\$	+ \$	+ \$	+ \$	Total de los ingresos del cónyuge =	(31) \$
Fuentes de ingreso	s adicionales utilizadas p	ara mantener el hogar, po	or ejemplo, cónyuges no responsa	ables o cualquier otra	
persona que pueda	contribuir a los ingresos	del hogar, etcétera Er	numere la(s) fuente(s)		(32) \$
Intereses, dividende	os y derechos de autor				(33) \$
Distribuciones (por	ejemplo, ingresos proven	ientes de sociedades col	ectivas, sociedades anónimas tip	oo S, etcétera)	(34) \$
Ingresos netos de a	lquiler				(35) \$
	negocio de la Casilla C [e ciación, agotamiento, etc	(36) \$			
Pensión para hijos	menores recibida	(37) \$			
Pensión conyugal r	ecibida	(38)\$			
No anote ur	n número negativo. Si <b>Su</b> r	Casilla D Total de ingresos del hogar \$			

#### Gastos mensuales del hogar

Anote sus gastos mensuales promedio.

Nota: Para los gastos reclamados únicamente en las casillas (39) y (45), usted debe enumerar la cantidad total del estándar permitido, incluso si la cantidad actual que paga es menor. Para las otras casillas, anote sus gastos actuales. Puede encontrar los estándares permitidos en <a href="https://linearchy.new.org/li

Redonde	ar al valor entero en dólares más cercano.
Alimentos, ropa y varios (por ejemplo suministros de limpieza, productos de cuidado personal, pago mínimo en tarjeta de crédito). Se puede utilizar un estimado razonable de estos gastos	(39) \$
Vivienda y servicios públicos (por ejemplo, pago de alquiler o hipoteca y costo mensual promedio de los impuestos sobre la propiedad, seguro del hogar, mantenimiento, cuotas, tarifas y servicios públicos, incluidos la electricidad, gas, otros combustibles recolección de basura, agua, televisión por cable e internet, teléfono y teléfono celular)  pago de alquiler mensual	(40) \$
Pago(s) de préstamo y/o arrendamiento de vehículos	(41) \$
Costos operativos de vehículos (por ejemplo, el costo mensual promedio de mantenimiento, reparaciones, seguros, combustible, registros, licencias, inspecciones, estacionamiento, peajes, etcétera). Se puede utilizar un estimado razonable de estos gastos	(42)\$
Costos de transportes públicos (por ejemplo, el costo mensual promedio de las tarifas de transportes públicos como el autobús, tren, ferry, taxi, etcétera). Se puede utilizar un estimado razonable de estos gastos	(43) \$
Primas de seguro médico	(44) \$
Gastos de su bolsillo por atención médica (por ejemplo, el costo mensual promedio de medicamentos con receta, servicios médicos y suministros médicos como anteojos, audífonos, etcétera)	(45) \$
Pagos ordenados por el tribunal (por ejemplo, el costo mensual de cualquier pensión conyugal, pensión para hijos menores, etcétera)	(46) \$
Pagos por el cuidado de hijos/dependientes (por ejemplo, guarderías, etcétera)	(47) \$
Primas de seguro de vida Cantidad de la póliza de seguro de vida	(48) \$
Impuestos mensuales actuales (por ejemplo, el costo mensual de los impuestos federales, estatales y locales, impuestos sobre la propiedad personal, etcétera)	(49) \$
Deudas garantizadas/Otros (por ejemplo, cualquier préstamo en el que prometió como garantía un activo que no figuraba anteriormente, préstamos estudiantiles garantizados por el gobierno, jubilación o cuotas requeridas por el empleador)	
Enumere la(s) deuda(s)/el(los) gasto(s)	(50) \$
Anote la cantidad de su(s) pago(s) de impuestos mensuales estatales o locales morosos  Total de impuestos adeudados	(51) \$
Redondear al valor entero en dólares más cercano. No anote un número negativo. Si algún elemento de la línea es un número negativo, anote "0" en esa línea.  Sume las líneas (39) a la (51) y anote la cantidad en la Casilla E =	Casilla E Total de gastos del hogar \$
Redondear al valor entero en dólares más cercano. No anote un número negativo. Si algún elemento de la línea es un número negativo, anote "0" en esa línea. <b>Reste la Casilla E de la Casilla D y anote la cantidad en la Casilla F =</b>	Casilla F Ingresos mensuales restantes

#### Calcule la cantidad mínima de su Ofrecimiento

En los siguientes pasos se calcula la cantidad mínima de su ofrecimiento. La cantidad de tiempo que se tome para pagar su ofrecimiento en su totalidad afectará la cantidad mínima de su ofrecimiento. Si paga durante un período de tiempo más corto, la cantidad mínima del ofrecimiento será menor.

Nota: Los multiplicadores a continuación (12 y 24) y la cantidad del ofrecimiento calculado (que incluye la(las) cantidad(es) permitida(s) para vehículos y cuentas bancarias) no se aplican si el IRS determina que usted tiene la capacidad para pagar su deuda tributaria en su totalidad dentro del período legal para su cobro.

Redondear al valor entero en dólares más cercano.

"Ingresos restantes futuros				ses o menos, munipilque los	ingresos m	ensuales restante	es (Casilla F) por 12 par	a obtener ios
Anote el total de la C	asilla F				Casill	a G Ingresos F	Restantes Futuros	
\$				X 12 =	\$			
Si pagará su ofrecimiento e anote un número menor a		nultiplique	los "Ingresos me	ensuales restantes" (Casilla F	=) por 24 par	a obtener los "Inç	gresos restantes futuros'	' (Casilla H). No
Anote el total de la C	asilla F				Casill	a H Ingresos F	Restantes Futuros	
\$				X 24 =	\$			
Determine la cantidad míni la Casilla H.	ima de su ofrecimient	o sumand	lo el total de los a	ctivos disponibles de la Cas	illa A y la Ca	silla B (si corresp	oonde) a la cantidad de la	a Casilla G o de
Anote la cantidad de más la Casilla B (si c	10. 10.01		Anote la can de la Casilla	tidad de la Casilla G o H		Su ofrecimie	del Ofrecimiento nto debe ser superior a s en blanco. Utilice sol ólares.	a cero (\$0). No o valores
\$		+	\$			\$		
Sección 9 Información adicional qu procedimiento de bancar	e el IRS necesita pa	ra consid		ón de su deuda tributaria. recimiento.	Si usted o s	u negocio se en	cuentran actualmente	en un
¿Es usted parte o está invo	olucrado en un litigio?	(si la res <sub>i</sub>	puesta es sí, res <sub>l</sub>	oonda lo siguiente)			Sí	☐ No
Demandante	Ubicación de la pr	esentació	n	Representado por			Número de expediente	/caso
Demandado								
Cantidad de disputa	Posible fecha de finalización (mmddaaaa) Objeto de litigio							
\$								
¿Se declaró en bancarrota	en los últimos 7 años	s? (si la re	spuesta es sí, re	sponda lo siguiente)			Sí	No
Fecha de presentación (mi	mddaaaa)		Fecha de denega	ción <i>(mmddaaaa)</i>		Fecha dada de b	aja (mmddaaaa)	
Número de petición	Ubicación de la pr	esentació	on					
En los últimos 10 años, ¿v	<u> </u>	EE. UU.	por seis meses o	más? (si la respuesta es sí,	responda lo	siguiente)	Sí	No

extranjeros? (si la respuesta es sí, responda lo siguiente) Lugar donde se registró ¿Cuándo se recibirá la cantidad? Nombre del fideicomiso, patrimonio o póliza Cantidad que se espera recibir \$ ¿Es usted un fideicomisario, fiduciario o contribuyente de un fideicomiso? Sí No Nombre del fideicomiso ¿Tiene una caja de seguridad, incluidas las ubicadas en países o en jurisdicciones extranjeros? (comercial o personal) (si la respuesta es sí, Sí Valor Ubicación (nombre, dirección y número(s) de caja) Contenidos \$

En los últimos 10 años, ¿transfirió algún activo con un valor justo de mercado de más de \$10,000, incluidos los bienes raíces, por menos de su valor total? (si la respuesta es sí, responda lo siguiente) Valor al momento de la transferencia A quién o dónde se transfirió

¿Es usted o alguna vez fue parte de algún litigio que involucre al IRS/Estados Unidos? (incluido cualquier litigio tributario)

Si la respuesta es sí y el litigio incluyó una deuda tributaria, proporcione los tipos de impuestos y los períodos involucrados

¿Es usted el beneficiario de un fideicomiso, patrimonio, o póliza de seguro de vida, incluidos aquellos ubicados en países o en jurisdicciones

Enumere el(los) activo(s)

Fecha en las que vivió en el extranjero: Desde (mmddaaaa)

Fecha de la transferencia (mmddaaaa)

Sí

Sí

No

No

Sec	ción 9 <i>(continuación)</i> Otra Información							
¿Tier	e usted algunos activos o es propietario de bienes raíces fuera de los EE. UU.?		Sí	☐ No				
Si la	espuesta es sí, proporcione la descripción, ubicación y valor							
Tierئ	e algunos fondos en fideicomiso por parte de un tercero?		Sí	☐ No				
	espuesta es sí, cuánto \$ Dónde							
	ción 10 Firmas							
	penas de perjurio, declaro haber revisado este ofrecimiento, incluidos los documentos adjuntos, cto y completo.	y que según mi leal saber y enter	nder es verd	dadero,				
	Firma del contribuyente	Fecha (mm/dd/aaaa)						
<u> </u>	Firma del cónyuge	Fecha (mm/dd/aaaa)						
	a as. son, age							
Rec	uerde incluir todos los archivos adjuntos correspondientes enumerados a c	ontinuación.						
	Las copias de comprobantes de pagos, comprobantes de ingresos, etcétera, más recient	es de cada empleador.						
	Las copias del estado de cuenta más reciente de cada cuenta de jubilación y de inversión	1.						
	Las copias de los comprobantes más recientes, etcétera, de todas las demás fuentes de ingresos por alquiler, intereses y dividendos (incluidos los recibidos de una sociedad cole judicial para la pensión para hijos menores, pensión conyugal, derechos de autor, subsid petróleo, subsidios de alquiler, ingresos de economía compartida por proporcionar trabaja AirBnB, VRBO), ingresos mediante plataformas digitales como una aplicación o sitio web valores u otras propiedades como activos digitales.	ctiva, sociedad anónima, <i>LLC</i> , ios agrícolas, ingresos por jueg o, servicios o mercancías (por e	<i>LLP</i> , etcéto os de azar ejemplo, <i>Ui</i>	era), orden r, créditos de ber, Lyft,				
	Las copias de los extractos bancarios completos individuales de los tres meses más recientes. Si usted opera un negocio, las copias de los seis estados de cuenta completos más recientes de cada cuenta bancaria comercial.							
	Las copias del estado de cuenta más reciente del (de los) prestamista(s) sobre préstamo etcétera, que muestren los pagos mensuales, las liquidaciones de préstamos y los saldos		das hipoteo	cas, vehículos,				
	Un Formulario 433-B (sp) (Información de Cobro para los Negocios) debidamente comple entidad comercial de la que no sean dueños únicos).	etado, si usted o su cónyuge tie	nen un inte	erés en una				
	La lista de Cuentas por Cobrar o Pagarés por Cobrar, si corresponde.							
	La verificación de la obligación tributaria estatal/local morosa que muestre el total de los impuestos estatales/locales y la cantidad de los pagos mensuales morosos, si corresponde.							
	Las copias de órdenes del tribunal correspondientes a los pagos de pensión para hijos menores/pensión conyugal reclamados en la sección de gastos mensuales.							
	Las copias de los documentos del fideicomiso, si corresponde, según la sección 9.							
	La documentación para respaldar cualquier circunstancia especial descrita en la "Explica corresponde.	ción de circunstancias" en el Fo	ormulario 6	56 (sp), si				
	Adjunte un Formulario 2848 (sp), Poder Legal y Declaración del Representante, si desea sus siglas en inglés), o agente inscrito le represente y no tiene un formulario actual en los los formularios relacionados con su ofrecimiento estén enumerados en el Formulario 284 correspondiente para asegurarse de que se envíen copias de las comunicaciones al repr	s archivos del <i>IRS</i> . Asegúrese d 8 e incluya el año tributario en e	le que todo	os los años y				
	Formulario 656 (sp) actual debidamente completado y firmado.							
	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •							

# Formulario 433-B (OIC)

Department of the Treasury — Internal Revenue Service

(abril de 2024)

# Información de Cobro para los Negocios

Complete este formulario si su negocio es una

► Sociedad anónima

▶ Compañía de Responsabilidad Limitada (LLC, por sus siglas en inglés) clasificada como una sociedad anónima

► Sociedad colectiva

▶ Otra / / C

Nota: Si su negocio tiene un propietario único no utilice este formulario. En su lugar, complete el Formulario 433-A (OIC) (sp), Información de Cobro para los Asalariados y Trabajadores por Cuenta Propia. Este formulario solo se debe utilizar con el Formulario 656 (sp), Ofrecimiento de Transacción.

Incluya archivos adjuntos si se necesita espacio adicional para responder de manera completa a cualquier pregunta.

Sección 1 Inf	ormación del Negocio <i>(Na</i>	cional y E	xtranjero)			
Nombre comercial			Número de identificación del empleador			
Dirección física del negocio (calle, ciudad, est	łado, código postal)	Condado de la ubicación del negocio				
		Descripció sus siglas	on del negocio y seudónimo comercial o "Nombre Comercial" ( <i>DBA</i> , por en inglés)			
Teléfono principal	Teléfono secundario	Dirección correos)	postal del negocio (si es diferente a la anterior o al número de apartado de			
( ) -	( ) -	00//000/				
Dirección del sitio web del negocio						
Número de fax			io subcontrata servicios para la tramitación de la nómina y la preparación ción de impuestos por una cuota?			
Controlled for least	Nów was total da awallandar	Sí	☐ No			
Contratista federal Sí No	Número total de empleados	Si la respuesta es sí, enumere el nombre y la dirección de los proveedo casilla a continuación (calle, ciudad, estado, código postal)				
Frecuencia de los depósitos de impuestos	Nómina mensual bruta promedio					
	\$					
Proporcione información sobre todos los s negocio. Incluya archivos adjuntos si nece		LLC, accionis	etas principales (nacionales y extranjeros), etcétera, asociados con el			
Apellido	Nombre		Título			
Porcentaje de propiedad y salario anual	Número de Seguro Social	Dirección	l de casa (calle, ciudad, estado, código postal)			
Teléfono principal	Teléfono secundario	_				
( ) -	( ) -					
Apellido	Nombre		Título			
•						
Porcentaje de propiedad y salario anual	Número de Seguro Social	Dirección	de casa (calle, ciudad, estado, código postal)			
Teléfono principal	Teléfono secundario	$\dashv$				
Apellido	Nombre		Título			
Porcentaje de propiedad y salario anual	Número de Seguro Social	Dirección	de casa (calle, ciudad, estado, código postal)			
· · · · · ·			, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,			
Teléfono principal	Teléfono secundario	$\dashv$				
-						
1 -		1				

## Información Comercial de los Activos (Nacional y Extranjero)

Reúna los estados de cuenta más recientes de los bancos, prestamistas sobre préstamos, hipotecas (incluidas las segundas hipotecas), pagos mensuales, saldos de préstamos y tablas de depreciación del contador, si corresponde. Además, incluya la marca/modelo/año/millaje de los vehículos y el valor actual de los activos del negocio. Para estimar el valor actual, puede consultar los recursos como Kelley Blue Book (www.kbb.com), NADA (www.nada.com), publicaciones inmobiliarias locales de propiedades similares a la suya, y cualquier otro sitio web o publicación que muestre lo que los activos del negocio valdrían si usted los vendiera. El valor de los activos está sujeto a los ajustes por parte del IRS. Anote la cantidad total disponible para cada uno de los siguientes (si se necesita espacio adicional, por favor, incluya archivos adjuntos).

Redondear al valor entero en dólares más cercano. No anote un número negativo. Si algún elemento de la línea es un número negativo, anote "0". Efectivo e inversiones (nacionales y extranjeras) Cuenta del Mercado de Valores/ Certificado de depósito Efectivo Cuenta corriente Cuenta de ahorro Cuenta en línea Valor guardado en tarjeta Nombre del banco y país en que se ubica Número de cuenta (1a) \$ Cuenta del Mercado de Valores/ Efectivo Cuenta corriente Cuenta de ahorro Cuenta en línea Valor guardado en tarjeta Certificado de depósito Nombre del banco y país en que se ubica Número de cuenta (1b)\$ Cuenta del Mercado de Valores/ Efectivo Cuenta corriente Cuenta de ahorro Cuenta en línea Valor guardado en tarjeta Certificado de depósito Nombre del banco Número de cuenta (1c) \$ Total de cuentas bancarias del archivo adjunto (1d) \$ Sume las líneas (1a) a la (1d) = (1)\$ Cuenta de inversión Otro Acciones Bonos Nombre de la institución financiera y país en que se ubica Número de cuenta Valor actual del mercado Menos el saldo del préstamo x 0 8 = \$- \$ (2a) \$ Cuenta de inversión Acciones Bonos Otro Nombre de la institución financiera y país en que se ubica Número de cuenta Valor actual del mercado Menos el saldo del préstamo \$ x 0 8 = \$- \$ (2b) \$ Número de cuenta para los activos Número de unidades Ubicación de activo digital (cuenta de Activo digital intercambio, billetera autogestionada) mantenidos por un custodio o corredor de Descripción de activo digital bolsa Equivalente en dólares estadounidenses de los activos digitales a la Dirección de activo digital para los activos digitales fecha de hoy autogestionados (2c) \$ Total de cuentas de inversión del archivo adjunto. [valor actual del mercado menos el(los) saldo(s) del préstamo] (2d) \$ Sume las líneas (2a) a la (2d) = (2) \$ Pagarés por Cobrar ¿Tiene pagarés por cobrar? ☐ No Si la respuesta es sí, adjunte el listado actual que incluya el nombre, la edad y la cantidad del (de los) pagaré(s) por cobrar Cuentas por Cobrar ¿Tiene cuentas por cobrar, incluidos pagos electrónicos, empresas de factoraje y cualquier cuenta de 🦳 Sí □ No trueques o subastas en línea? Si la respuesta es sí, proporcione una lista del nombre, edad y cantidad de las cuentas por cobrar actuales

Section 2 (cont				ial de los Activos <i>(</i>			
			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	muestran en este formulario	ວ, por favor, enumérelo en ur ————————————————————————————————————	n archivo adjunto por separado.	
Bienes inmuebles (e							
¿Están sus bienes raíces a la venta actualmente o tiene previsto venderlos para financiar la cantidad del ofrecimiento?							
Dirección de la propiedad (calle, ciudad, estado, código postal, condado y país)  Descripción de la propiedad (indique si es una presidente de la propiedad (ind					a de alquiler, vacante, etcetel	ra)	
Fecha de compra   Pago hipotecario mensual   Fecha del pago final							
		Nombre	e del prestamista/titula	ar del contrato			
Valor actual del merca	do		Menos el	saldo del préstamo (hipotec	as, etcétera)		
\$	x 0.8 = \$		- \$		Valor total de los bienes inmuebles =	(3a) \$	
Dirección de la propie		Descrip		(indique si es una propiedad	d de alquiler, vacante, etcéte		
estado, código postal,	condado y país)						
		Fecha c	de compra Pago hi	ipotecario mensual	Fecha del pago final		
		Nombre	del prestamista/titula	ar del contrato			
Valor actual del merca	ido		Menos el	saldo del préstamo (hipotec	as, etcétera)		
\$	x 0.8 = \$		- \$		Valor total de los bienes inmuebles =	(3b) \$	
	(3c) \$						
				Sume las I	íneas (3a) a la (3c) =	(3) \$	
Vehículos del negoci	i <b>o</b> (automóviles, bote	s, motocic		 cétera). Incluya aquellos ubid	cados en países o en jurisdic	ciones extranjeros. Si necesita espacio	
adicional, enumere en			T=	T	T		
Marca y modelo del ve	ehiculo	Año	Fecha de compra	Millaje u horas de uso	Número de licencia/placa		
	Arrandamianta ma		Nambra dal agraed	lo-	Facha dal paga final		
Arrendamiento	Arrendamiento me cantidad del présta		Nombre del acreed	.OI	Fecha del pago final		
Valor actual del merca	\$		Menos el saldo	o dal prástama			
valor actual del merca	ldo		ivierios er saluc	•	/alor total del vehículo <i>(si el</i>		
\$	x 0.8 = \$			vehíc	ulo está arrendado, anote 0 como el valor total) =	(4a) \$	
Marca y modelo del ve	ehículo	Año	Fecha de compra	Millaje u horas de uso	Número de licencia/placa		
Arrendamiento	Arrendamiento me cantidad del présta		Nombre del acreed	or	Fecha del pago final		
Dueño	\$						
Valor actual del merca	ido		Menos el saldo	.	,		
\$	x 0.8 = \$				/alor total del vehículo (si el ulo está arrendado, anote 0 como el valor total) =	(4b) \$	
Marca y modelo del ve	ehículo	Año	Fecha de compra	Millaje u horas de uso	Número de licencia/placa		
Arrendamiento	Arrendamiento me cantidad del présta		Nombre del acreed	or	Fecha del pago final		
Dueño	\$		<u> </u>		1		
Valor actual del merca	ido		Menos el saldo	•	/alor total del vehículo <i>(si el</i>		
\$	x 0.8 = \$		- \$		ulo está arrendado, anote 0 como el valor total) =	(4c) \$	
Valor total d	(4d) \$						
Sume las líneas (4a) a la (4d) =						(4) \$	
					. , , ,		

Sección 2 (continuación) Información Comercial de los Activos (Nacional y Extranje	ero)
Otros equipos del negocio [Si tiene más de una pieza de equipo, por favor, enumérelo en un archivo adjunto por separado y anote el total del equipo en la ca	silla (5b)]
Tipo de equipo	
Valor actual del mercado Menos el saldo del préstamo	
Valor total del equipo (si se arrendó o se utilizó en la producción de ingresos,  \$ x 0.8 = \$ - \$ anote 0 como el valor total) =	(5a) \$
Valor total del equipo enumerado del archivo adjunto. [valor actual del mercado X 0.8 menos el(los) saldo(s) del préstamo]	(5b) \$
Valor total de todo el equipo del negocio	· · ·
Sume las líneas (5a) y (5b) =	(5) \$
No incluya la cantidad en las líneas con una letra al lado del número. Redondear al valor entero en dólares más cercano.  No anote un número negativo. Si algún elemento de la línea es un número negativo, anote "0" en esa línea.  Sume las líneas (1) a la (5) y anote la cantidad en la Casilla A =	Casilla A Acciones disponibles en los activos \$
Sección 3 Información de los Ingresos del Negocio	
Anote los ingresos mensuales brutos promedio de su negocio. Para determinar sus ingresos brutos mensuales, utilice la comeses, de comisiones, facturas, ingresos brutos de ventas/servicios, etcétera; los estados de cuenta más recientes, de otra fuente de ingresos (tales como ingresos de alquiler, intereses y dividendos o subsidios); o puede utilizar el estado de siglas en inglés) más reciente, de seis a 12 meses, para proporcionar la información de los ingresos y gastos.  Nota: Si proporciona un estado de ganancias y pérdidas actual correspondiente a la información a continuación, mensuales brutos en la Casilla B a continuación. No complete las líneas (6) - (10).	e seis a 12 meses, etcétera, de cualquier ganancias y pérdidas ( <i>P&amp;L</i> , por sus
Período proporcionado desde el principio hasta	
Ingresos brutos	(6) \$
Ingresos brutos por alquiler	(7) \$
Ingresos por intereses	(8) \$
Dividendos	(9) \$
Otros ingresos (especificar en el archivo adjunto)	(10) \$
Redondear al valor entero en dólares más cercano. No anote un número negativo. Si algún elemento de la línea es un número negativo, anote "0" en esa línea.  Sume las líneas (6) a la (10) y anote la cantidad en la Casilla B =	Casilla B Total de ingresos del negocio \$
Sección 4 Información de Gastos del Negocio  Anote los gastos mensuales brutos promedio de su negocio utilizando los estados de cuenta, facturas, recibos u otros documentos muestren los gastos recurrentes mensuales. No se permiten los gastos que no sean en efectivo (por ejemplo, depreciación, efectos del ofrecimiento.  Nota: Si proporciona un estado de ganancias y pérdidas actual correspondiente a la información a continuación, anote el	agotamiento, etc.) como gasto a los
Casilla C a continuación. No complete las líneas (11) - (20).	
Período proporcionado desde el principio hasta	
Materiales comprados (por ejemplo, artículos directamente relacionados con la producción de un producto o servicio)	(11) \$
Inventario comprado (por ejemplo, bienes comprados para la reventa)	(12) \$
Sueldos y salarios brutos	(13) \$
Alquiler	(14) \$
Suministros (artículos utilizados en el negocio que se consumen o se utilizan dentro de un año, por ejemplo, libros, suministros de oficina, equipo profesional, etcétera)	(15) \$
Servicios públicos/teléfonos	(16) \$
Costos de vehículos (gasolina, aceite, reparaciones, mantenimiento)	(17) \$
Seguro (que no sea de vida)	(18) \$
Impuestos actuales (por ejemplo, los impuestos sobre bienes inmuebles, impuestos estatales y locales sobre el ingreso, artículos de uso y consumo, franquicia, ocupacional, bienes personales, ventas y la parte del empleador de los impuestos sobre la nómina, etcétera)	(19) \$
Otros gastos (por ejemplo, pago de deudas garantizadas. Especificar en el archivo adjunto. No incluya los pagos con tarjeta de crédito)	(20) \$
Redondear al valor entero en dólares más cercano. No anote un número negativo. Si algún elemento de la línea es un número negativo, anote "0" en esa línea.  Sume las líneas (11) a la (20) y anote la cantidad en la Casilla C =	Casilla C Total de gastos del negocio \$
Redondear al valor entero en dólares más cercano. No anote un número negativo. Si algún elemento de la línea es un número negativo, anote "0" en esa línea. Reste la Casilla C de la Casilla B y anote la cantidad en la Casilla D =	Casilla D Ingresos mensuales restantes \$

#### Calcule la cantidad mínima de su Ofrecimiento

En los siguientes pasos se calcula la cantidad mínima de su ofrecimiento. La cantidad de tiempo que se tome para pagar su ofrecimiento en su totalidad afectará la cantidad mínima de su ofrecimiento. Si paga durante un período de tiempo más corto, la cantidad mínima del ofrecimiento será menor.

Nota: Los multiplicadores a continuación (12 y 24) y la cantidad del ofrecimiento calculada no se aplican si el IRS determina que usted tiene la capacidad para pagar su deuda tributaria en su totalidad dentro del período legal para su cobro.

Redondear al valor entero en dólares más cercano.

Si pagará su ofrecimiento en cinco pagos o menos dentro de los cinco meses o menos, multiplique los "Ingresos mensuales restantes" (Casilla D) por 12 para obtener los "Ingresos futuros restantes." No anote un número menor a \$0.

Anote el total de la Casilla D		Casilla E Ingresos futuros restantes
\$	X 12 =	\$

Si pagará su ofrecimiento en seis a 24 meses, multiplique los "Ingresos mensuales restantes" (Casilla D) por 24 para obtener los "Ingresos futuros restantes". No anote un número menor a \$0

Anote el total de la Casilla D

\$ X 24 = 

Casilla F Ingresos futuros restantes
\$

Determine la cantidad mínima de su ofrecimiento sumando el total de los activos disponibles de la Casilla A, a la cantidad de la Casilla E o de la Casilla F. La cantidad de su ofrecimiento debe ser mayor a cero.

Anote la cantidad de la Casilla A\*

+

Anote la cantidad de la Casilla E o de la Casilla F

\$

#### Cantidad del Ofrecimiento

Su ofrecimiento debe ser superior a cero (\$0). No deje un espacio en blanco. Utilice solo valores enteros en dólares. Anote la cantidad del ofrecimiento en la Sección 4, Términos del Pago, del Formulario 656

:

\*Puede excluir cualquier acción en activos que generen ingresos (excepto los bienes inmuebles) como se muestra en la sección 2 de este formulario.

Sección 6	Otra Información		
-	e el <i>IRS</i> necesita para considerar la liquida negocio no es elegible para solicitar un o	ción de su deuda tributaria. Si este negocio se en frecimiento.	cuentra actualmente en un procedimiento
¿Está el negocio actualmen	ite en bancarrota?		
Sí No			
¿El negocio se declaró en b	pancarrota en los últimos 10 años?		
Sí No			
Si la respuesta es sí, prop	orcione		
Fecha de presentación (mm	n/dd/aaaa)	Fecha de denegación o dada de baja (mm/dd/aaaa)	
Número de petición	Ubicación de presentación	າ	
¿Tiene este negocio otras a	afiliaciones comerciales (por ejemplo, empres	as subsidiarias o matrices)?	
Sí No			
Si la respuesta es sí, enun	nere el nombre y el número de identificación	del empleador	
<u> </u>			
	ionadas (por ejemplo, socios, funcionarios, e	mpleados) le adeuda dinero al negocio?	
Sí No			
¿El negocio es actualmente	e o fue en el pasado parte de un litigio?		
Sí No			
Si la respuesta es sí, respo	onda lo siguiente		
Demandante	Ubicación de la presentación	Representado por	Número de expediente/caso
Demandado			
Cantidad en disputa	Posible fecha de finalización (mmddaaaa)	Objeto de litigio	
\$			
¿Es usted o fue parte de un	n litigio que involucre al <i>IRS</i> /Estados Unidos <i>(</i>	incluido cualquier litigio tributario)?	

Si la respuesta es sí y si el litigio incluyó una deuda tributaria, proporcione los tipos de impuestos y los períodos involucrados

Secci	ón 6 (contin	uación)	Otra Informaci	ón			
En los ú	timos 10 años, ¿	transfirió el ne	gocio activos con un val	or justo del mercad	do superior a \$10,0	000, incluidos bienes raíces, por menos d	e su valor total?
Sí	☐ No						
Si la res	puesta es sí, prop	porcione la fec	ha, el valor y el tipo de a	ictivo que se transf	firió		
En los ú	timos tres años,	¿transfirió uste	ed algún bien inmueble (	terreno, casa, etcé	étera)?		
Sí	☐ No						
Si la res	puesta es sí, enu	mere el tipo de	e propiedad, el valor y la	fecha de la transfe	erencia		
_	_	do fuera de los	EE. UU. por seis mese	s o más en los últii	mos 10 años?		
Sí	No						
¿Tiene ເ	sted activos o es	s propietario de	bienes raíces fuera de	los EE. UU.?			
Sí	No						
Si la res	puesta es sí, por	favor, proporci	one la descripción, ubica	ación y valor			
¿Tiene e	el negocio fondos	en fideicomiso	por un tercero?				
Sí	☐ No	Si la respue	sta es sí, cuánto \$		Dónde		
¿Tiene e	el negocio alguna	línea de crédit	:0?				
Sí	No	Si la respue	sta es sí, el límite del cre	édito es \$		La cantidad adeudada es \$	
¿Qué pr	opiedad asegura	la línea de cré	dito?				
Secci	ón 7		Firmas				
	nas de perjurio, o y completo.	declaro habe	revisado este ofrecim	niento, incluidos l	os documentos a	djuntos, y que según mi leal saber y e	ntender, es verdadero,
Fire	ma del contrib	uyente			Título		Fecha (mm/dd/aaaa)
Recu	erde incluir	todos los	archivos adjur	itos corresp	ondientes de	e la lista a continuación.	
Ш	Un estado de	ganancias y	pérdidas actual corre	spondiente al m	enos al período	más reciente de 6 a 12 meses, si co	orresponde.
			idos de cuenta banca ada cuenta de inversi	•	iás recientes de	cada cuenta comercial y las copias	de los tres estados de
			o garantía de un prés les, liquidaciones de			do de cuenta más reciente del(de lo	os) prestamista(s) sobre
	Las copias de	l estado de c	uenta más reciente d	le las cuentas pe	endientes y pag <i>a</i>	arés por cobrar.	
			de cuenta más recier le préstamos y saldos	•	amistas sobre pr	réstamos, hipotecas (incluidas las s	egundas hipotecas), pagos
	Las copias de corresponde.	la document	ación relevante para	respaldar las cir	rcunstancias esp	eciales descritas en la Sección 3 de	el Formulario 656 (sp), si
	sus siglas en i los formularios	inglés), o age s relacionado	ente inscrito le repres	ente y no tiene ι ο estén enumera	un formulario act ados en el Formu	esea que su abogado, contador púb ual en los archivos del <i>IRS</i> . Asegúr ulario 2848 e incluya el año tributario es al representante.	ese de que todos los años y
	Formulario 65	6 (sp) actual	debidamente comple	etado y firmado.			

Formulario 656 (abril de 2024)

Department of the Treasury — Internal Revenue Service

# Ofrecimiento de Transacción

## Para: Comisionado del Servicio de Impuestos Internos

En el siguiente acuerdo, se utilizará el pronombre "nosotros" en lugar de "yo" cuando existan obligaciones conjuntas y ambas partes firman este acuerdo.

Presento este ofrecimiento para transigir las obligaciones tributarias más cualesquiera intereses, multas, adiciones a los impuestos y cantidades adicionales requeridos por la ley para el tipo de impuesto y el(los) período(s) tributario(s) indicado(s) en la sección 1 o la sección Fecha de recibo del IRS (Únicamente para uso de COIC)

¿Utilizó usted la herramienta de Precalificación antes de completar este formulario? La herramienta se encuentra disponible en nuestra página web en IRS.gov/OlCtool (en inglés) o escaneando el código QR con un dispositivo inteligente.

Nota: El uso de la herramienta de Precalificación no es obligatorio antes de enviar su ofrecimiento. Sin embargo, es recomendado.

Ustedes tienen que presentar ofrecimientos por separado si alguno de los cónyuges tiene obligaciones tributarias separadas. Incluya la cuota de solicitud de \$205 y el pago inicial (cheque personal, cheque de caja o giro) con su Formulario 656 (sp) a menos que califique para la Certificación de Bajos Ingresos. Además, debe incluir el Formulario 433-A (OIC) (sp), o el Formulario 433-B (OIC) (sp) debidamente completado y la documentación de respaldo. Debe completar la sección 1 o la sección 2, pero no ambas, dependiendo de la deuda tributaria que ofrece transigir.



#### Sección 1 Información Individual (Declarantes del Formulario 1040)

mult	sted es un declarante del 1040, una persona fisica con una obligacion personal por el impues la por recuperación de fondos fiduciarios, una persona que trabaja por cuenta propia, o una p pletar la sección 1.	
Su r	nombre, inicial del segundo nombre, apellido	Número de Seguro Social (SSN, por sus siglas en inglés) Número de identificación personal del contribuyente (ITIN, por sus siglas en inglés) (si corresponde)
Si es	s un ofrecimiento conjunto, el nombre, inicial del segundo nombre y apellido del cónyuge	Número de Seguro Social (SSN, por sus siglas en inglés) Número de identificación personal del contribuyente (ITIN, por sus siglas en inglés) (si corresponde)
Dire	cción física de su casa (calle, ciudad, estado, código postal, condado de la residencia)	
Dire	cción postal de su casa (si es diferente a la anterior o al número de apartado de correos)	
	ésta una dirección nueva desde su última declaración de impuestos presentada?	Sí No
Si la	respuesta es sí, ¿le gustaría que actualicemos nuestros registros con esta dirección?	∏ Sí ∏ No
Pe	eríodos Tributarios Individuales (Únicamente para la deuda tributaria individuales (Únicamente para la deuda tributaria individuales Formulario 1040 (sp), Declaración de Impuestos de los Estados Unidos Sobre los Ingresos Estados Unidos para Personas de 65 Años de Edad o Más [por ejemplo, 31-12-2018]	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
	Multa por recuperación de los fondos fiduciarios como la persona responsable de (anote el	nombre comercial),
	por incumplimiento de pago de las retenciones y de los impuestos de la Ley Federal de Corque termina(n) el [por ejemplo, 31-03-2019]	ttribuciones al Seguro (impuestos del Seguro Social), para el(los) período(s)
	Formulario 941, Declaración trimestral de los impuestos federales del empleador - Período(	s) trimestral(es)
	Formulario 940, Declaración anual del empleador sobre los impuestos federales por desem	pleo ( <i>FUTA</i> , por sus siglas en inglés) - Año(s) [por ejemplo, 31-12-2018]
	Otro(s) impuesto(s) federal(es) [especifique el(los) tipo(s) y el(los) período(s)]	
	Nota: Si necesita más espacio, utilice el archivo adjunto y titúlelo "Anexo al Formulario 656 archivo adjunto.	(sp) fechado". Asegúrese de firmar y fechar el

Advertencia: El IRS no transigirá ninguna cantidad de restitución impuesta por el IRS. Se excluye de este ofrecimiento cualquier obligación derivada de la restitución. Además, el IRS no transigirá ninguna obligación por la cual se haga una elección según la sección 965(i) del Código de Impuestos Internos (IRC, por sus siglas en inglés); se excluyen dichas obligaciones de este ofrecimiento. Cualquier ofrecimiento que contenga una obligación cuyo pago se difiera según la sección 965(h)(1) del IRC solo puede tramitarse para su investigación si se ha producido una aceleración del pago según la sección 965(h)(3) y las regulaciones en virtud de la misma y ninguna parte de la obligación que se desea transigir resultó de la celebración de un acuerdo de transferencia según la sección 965(h)(3).

". Asegúrese de firmar y fechar el

# Certificación de Bajos Ingresos (Únicamente personas físicas y propietarios únicos)

¿Califica usted para una Certificación de Bajos Ingresos? Usted califica si su ingreso bruto ajustado, según lo determinado por su declaración del impuesto sobre el ingreso personal presentada más recientemente (Formulario 1040) o el ingreso mensual bruto de su hogar del Formulario 433-A (OIC) (sp) x 12, es igual o menor que la cantidad indicada en la tabla a continuación según el tamaño de su familia y el lugar donde vive. Si usted califica, no está obligado a presentar ningún pago o la cuota de solicitud al momento de presentar o durante la consideración de su ofrecimiento. Si su negocio no tiene un propietario único o el ofrecimiento se presenta para una persona fallecida, usted no califica para la Certificación de Bajos Ingresos. El IRS verificará si usted califica para una Certificación de Bajos Ingresos.

momento de presentar o durante la consideración de su ofrecimiento. Si su negocio no tiene un propietario único o el ofrecimiento se presenta para una persona fallecida, usted no califica para la Certificación de Bajos Ingresos. El IRS verificará si usted califica para una Certificación de Bajos Ingresos. Nota: Al marcar una de las casillas a continuación, usted certifica que su ingreso bruto ajustado o el ingreso mensual bruto de su hogar x 12 y el tamaño de su familia le califican para la Certificación de Bajos Ingresos. Califico para la certificación de bajos ingresos porque el ingreso bruto ajustado correspondiente al tamaño de mi hogar es igual o menor que la cantidad indicada en la Califico para la certificación de bajos ingresos porque el tamaño de mi hogar y el ingreso mensual bruto x 12 es igual o menor que el ingreso indicado en la tabla a SI USTED CALIFICA PARA LA CERTIFICACIÓN DE BAJOS INGRESOS, NO INCLUYA NINGÚN PAGO CON SU OFRECIMIENTO. Por lo general estos pagos no se devolverán y se aplicarán a la obligación tributaria en el mejor interés del gobierno. 48 estados contiguos, D.C., y Tamaño de la unidad familiar Alaska Hawái territorios de los Estados Unidos \$45,525 \$41,925 \$36,450 2 \$49 300 \$61.600 \$56,700 3 \$77,675 \$62,150 \$71,475 4 \$93,750 \$86,250 \$75,000 5 \$87,850 \$109,825 \$101,025 6 \$100,700 \$125,900 \$115,800 7 \$113,550 \$141,975 \$130,575 \$126,400 \$158,050 \$145,350 Por cada persona adicional, sume \$12.850 \$16.075 \$14,775 Sección 2 Información del Negocio (Declarantes del Formulario 1120, 1065, etcétera) Si su negocio es una sociedad anónima, sociedad colectiva, compañía de responsabilidad limitada (LLC, por sus siglas en inglés) o sociedad colectiva de responsabilidad limitada (LLP, por sus siglas en inglés) y usted desea transigir esas deudas tributarias, debe completar esta sección. Además, debe incluir toda la documentación requerida, incluido el Formulario 433-B (OIC) (sp), una cuota de solicitud de \$205 y el pago inicial. Nombre comercial Dirección física del negocio (calle, ciudad, estado, código postal) Dirección postal del negocio (calle, ciudad, estado, código postal) Número de identificación del empleador Nombre y título del contacto principal Número de teléfono (EIN. por sus siglas en inglés) Períodos Tributarios del Negocio (Si su ofrecimiento es únicamente para las deudas tributarias del negocio) Enumere todos los años/períodos adeudados Formulario 1120, Declaración del impuesto estadounidense sobre el ingreso de una sociedad anónima - [por ejemplo, 31-12-2019] Formulario 941, Declaración de impuestos federales trimestrales del empleador - [por ejemplo, 31-03-2019] Formulario 940, Declaración del Impuesto Federal Anual del Empleador del Impuesto Federal para el Desempleo (FUTA) - [por ejemplo, 31-12-2018] Otro(s) impuesto(s) federal(es) [especifique el(los) tipo(s) y el(los) período(s)]

Nota: Si necesita más espacio, utilice el archivo adjunto y titúlelo "Anexo al Formulario 656 (sp) fechado

archivo adjunto.

Se	cción 3	Motivo del O	fre	cimiento			
Sel	eccione únicamente UNA	A de las tres casillas de ve	rific	ación a continuación			
				e ingresos para pagar mi obligación tributaria o sp) y/o el Formulario 433-B(OIC) (sp),	omp	pleta. He ofrecido la cantidad mínima del	
	<b>Nota:</b> Si tiene circunstancias especiales que le impedirían pagar la cantidad mínima del ofrecimiento calculada en el Formulario 433A-(OIC)(sp), debido a dificultades económicas, adjunte una explicación detallada.						
	Administración tributaria eficaz - Dificultades económicas - Tengo suficientes activos e ingresos para pagar mi obligación tributaria completa pero debido a mis circunstancias especiales, exigir el pago completo causaría dificultades económicas. Adeudo esta obligación tributaria. Únicamente las personas físicas califican para esta consideración). Adjunte una explicación detallada.						
	Administración tributaria eficaz - Política pública o equidad - Tengo suficientes activos e ingresos para pagar mi obligación tributaria completa, pero el cobro total de la obligación podría considerarse injusto. Adeudo esta obligación tributaria. La cantidad que ofrezco es con base en mis circunstancias excepcionales, no en mis dificultades económicas. Ejemplo: Un proveedor de servicios de nómina se apropió indebidamente de los impuestos retenidos a mis empleados. Adjunte una explicación detallada.						
Se	cción 4	Términos de	Pa	go			
<b>•</b>				nuación para indicar cuánto tiempo le toma cantidad del ofrecimiento debe ser solo val			
Su	ma global						
	_	su ofrecimiento en 5 pagos	o me	enos dentro de 5 meses o menos a partir de la fect	na de	e aceptación:	
	Adjunte un cheque por el (las) cantidad(es) de su(s		imier	nto (no se aplica si usted cumplió con los requisitos pa	ıra la	a Certificación de Bajos Ingresos) y complete la	
	Cantidad total	del ofrecimiento	-	20% del pago inicial	=	Saldo restante	
ı	\$		-	\$	=	\$	
	Puede pagar el sald los cinco meses.	lo restante en un pago d	esp	ués de la aceptación del ofrecimiento o has	ta ci	inco pagos, pero no puede exceder	
	Cantidad de pago	\$		pagadero dentro de	me	es después de la aceptación	
	Cantidad de pago	\$		pagadero dentro de	me	eses después de la aceptación	
	Cantidad de pago	\$		pagadero dentro de	me	eses después de la aceptación	
	Cantidad de pago	\$		pagadero dentro de	me	eses después de la aceptación	
	Cantidad de pago	\$		pagadero dentro de	me	eses después de la aceptación	
Pa	gos periódicos						
	Marque aquí si pagará e	el ofrecimiento en su totalid	ad e	n seis o 24 meses			
Ano	te la cantidad de su ofrecimi	ento \$					
	Nota: El total de meses	no debe superar un total de		Por ejemplo, si usted solicita una prórroga de 24 pago final es en el mes 24. Habrá 22 pagos entre o			
	Adjunte un cheque por el	pago del primer mes (no se	aplica	a si usted cumplió con los requisitos para la Certificaci	ión d	le Bajos Ingresos).	
	Se incluye el primer pa	ago mensual de \$	•	en este ofrecimiento por lo que se	e pa	garán \$ el día	
				tonces durante meses con un pago fin			
	del mes d						
			mie	ntras el <i>IRS</i> considera su ofrecimiento <i>(no</i> se aplio	a si	usted cumplió con los requisitos para la	
	Certificación de Bajos I derechos de apelación.	ngresos). Si no realiza esto Si usted calificó según las	s pa norr	gos mensuales hasta que reciba una carta con la c nas de la Certificación de Bajos Ingresos y no se l	decis e rec	sión final, se devolverá su ofrecimiento sin	

en un ofrecimiento enmendado.

# Sección 5 Designación del Pago y Sistema de Pago Electrónico de Impuestos Federales (EFTPS, por sus siglas en inglés) Designación del pago Si desea que se aplique su pago a un año tributario específico y a una deuda tributaria específica, tal como los impuestos sobre la nómina o una multa por recuperación de los fondos fiduciarios, por favor, indíquenos el período/trimestre tributario . Si no hace una designación específica, aplicaremos el dinero que envíe a lo más beneficioso para el gobierno. Si desea designar pagos futuros no incluidos con este Formulario 656 (sp) mientras el ofrecimiento sigue pendiente ante el IRS [consulte la sección 7(j), a continuación], debe indicar el año tributario específico y el tipo de impuesto al momento de realizar cada pago. Sin embargo, no puede designar el cargo administrativo de la solicitud ni ningún pago después de que el IRS acepta el ofrecimiento. Aviso: No se pueden designar los pagos presentados con su ofrecimiento como pagos de impuestos estimados correspondientes a un año tributario actual o anterior. Sistema de Pago Electrónico de Impuestos Federales (EFTPS) Enumere los pagos del ofrecimiento realizados mediante el Sistema de Pago Electrónico de Impuestos Federales (EFTPS) a continuación. Cuota de solicitud de ofrecimiento Fecha Número de transferencia electrónica de fondos (15 dígitos) Pago del ofrecimiento Fecha Número de transferencia electrónica de fondos (15 dígitos) Nota: Cualquier cuota de solicitud de ofrecimiento o pago inicial realizado de manera electrónica, tiene que realizarse en la misma fecha en que se envíe por correo su ofrecimiento Sección 6 Origen de los fondos, cómo realizar su pago, requisitos de presentación y requisitos de pago de impuestos Origen de los fondos Infórmenos dónde obtendrá los fondos para pagar su ofrecimiento

#### Cómo realizar su pago

Incluya cheques separados para el pago y la cuota de solicitud.

Haga los cheques pagaderos al "United States Treasury" (Tesoro de los Estados Unidos, en inglés) y adjúntelos al frente de su Formulario 656 (sp), Ofrecimiento de Transacción. Todos los pagos se deben realizar en dólares estadounidenses. No envíe dinero en efectivo. Envíe una cuota de solicitud por separado con cada ofrecimiento; no la combine con otros pagos de impuestos, ya que esto puede retrasar la tramitación de su ofrecimiento. También puede realizar pagos electrónicos mediante el Sistema de Pago Electrónico de Impuestos Federales (EFTPS). Se le devolverá su ofrecimiento si no se incluyen la cuota de solicitud y el pago requerido, o si se devuelve su cheque por fondos insuficientes.

#### Requisitos de Presentación

de la presentación de este ofrecimiento	
No estaba obligado(a) a presentar una declaración de impuestos correspondiente a los siguientes años	

Aviso: No incluya declaraciones de impuestos originales con su ofrecimiento. Debe enviar su declaración de impuestos de manera electrónica o por correo a la oficina de tramitación del IRS correspondiente antes de enviar su ofrecimiento.

#### Requisitos de pago de impuestos (marque todos los que correspondan)

Realicé todos los pagos de impuestos estimados requeridos correspondientes al año tributario actual
No estoy obligado(a) a realizar pagos de impuestos estimados correspondiente al año tributario actual
Realicé todos los depósitos de impuestos federales requeridos correspondientes al trimestre actual y los dos trimestres anteriores.
No estoy obligado(a) a realizar ningún depósito de impuestos federales correspondientes al trimestre actual y los dos trimestres anteriores

## **Términos del Ofrecimiento**

Al presentar este ofrecimiento, leí, entendí y estoy de acuerdo con los siguientes términos y condiciones:

Términos, condiciones y acuerdo legal

- a) Solicito que el *IRS* acepte la cantidad del ofrecimiento indicado en esta solicitud de ofrecimiento como pago de mi deuda tributaria pendiente (incluidos los intereses, multas y cualquier cantidad adicional requerida por la ley) a partir de la fecha que figura en este formulario. Autorizo que el *IRS* modifique la sección 1 o la sección 2 si no enumeré ninguna de mis deudas tributarias tasadas, o las deudas tributarias impuestas antes de la aceptación de mi ofrecimiento. Al presentar un ofrecimiento conjunto, ambos firmantes otorgan aprobación al Servicio de Impuestos Internos para que divulgue la existencia de cualquier obligación adeudada por separado.
- b) Además, autorizo al *IRS* a modificar la sección 1 o la sección 2 mediante la eliminación de cualquier año tributario en el que actualmente no haya ninguna obligación pendiente. Entiendo que mi ofrecimiento será aceptado, por ley, a menos que el *IRS* me notifique lo contrario, por escrito, dentro de los 24 meses posteriores a la fecha en la que la unidad centralizada de ofrecimientos de transacción del *IRS*, ubicada en Memphis/ Brookhaven, recibió mi ofrecimiento. Consulte las instrucciones de envío por correo en la página 29 del Formulario 656-B (sp). El período de 24 meses para una aceptación considerada no comenzará a contar hasta que el sitio correcto reciba el ofrecimiento. Además, entiendo que si cualquiera de las deudas tributarias incluidas en el ofrecimiento está en disputa en cualquier procedimiento judicial, no se incluirá esa deuda tributaria para determinar el vencimiento del período de 24 meses. Instruyo al *IRS* a ignorar cualquier período en mi Formulario 656 (sp) para la restitución ordenada por el tribunal o bajo la jurisdicción del Departamento de Justicia.

El IRS conservará mis pagos, cuotas y algunos reembolsos

- c) Presento voluntariamente los pagos realizados en este ofrecimiento y entiendo que no se devolverán incluso si retiro el ofrecimiento o si el *IRS* rechaza o devuelve el ofrecimiento. A menos que designe cómo aplicar cada pago requerido en la sección 5, el *IRS* aplicará mi pago a lo más beneficioso para el gobierno y elegirá qué años tributarios y deudas tributarias liquidar. El *IRS* también conservará mi cuota de solicitud a menos que no se acepte el ofrecimiento para su tramitación.
- d) Entiendo que si marqué la casilla de Certificación de Bajos Ingresos en la sección 1, entonces no se requieren pagos. Si califico para la Certificación de Bajos Ingresos y presento de manera voluntaria los pagos, se aplicará todo el dinero a mi deuda tributaria y no se me devolverá.
- e) La sección 301.7122(e)(5) de las Normas del Tesoro dispone, en parte, que la aceptación de un ofrecimiento de transacción liquidará definitivamente la responsabilidad tributaria correspondiente a los períodos tributarios especificados en el ofrecimiento. Para ejecutar la norma como término del contrato, acepto que no puedo presentar una declaración enmendada para los años tributarios incluidos en el Formulario 656 (sp) después de que se acepte el ofrecimiento. Además, acepto que no presentaré una declaración enmendada para los años tributarios incluidos en el Formulario 656 (sp) después de haber presentado mi ofrecimiento y mientras mi ofrecimiento esté pendiente ante el Servicio [consulte la sección 7(j) a continuación]. El presentar una declaración enmendada podría ser considerado causal de terminación. Además, cualquier reembolso relacionado con una declaración enmendada presentada para un año tributario que termina en una fecha anterior a la aceptación del ofrecimiento se compensará con la obligación tributaria. Si recibo un reembolso antes de la aceptación del ofrecimiento, o con base en una declaración enmendada de cualquier período tributario que se prorroga hasta la fecha en que se acepta mi ofrecimiento, devolveré el reembolso dentro de 30 días a partir de que reciba el reembolso. El IRS conservará cualquier reembolso, incluidos los intereses, a que yo pueda tener derecho por las declaraciones de impuestos presentadas hasta la fecha en que el IRS acepte mi ofrecimiento. La compensación sistémica de pagos en exceso continuará conforme a la sección 6402(a) del Código de Impuestos Internos (IRC, por sus siglas en inglés), antes de la fecha de aceptación del ofrecimiento. Entiendo que mi reembolso tributario puede compensarse con la obligación tributaria mientras el ofrecimiento está pendiente, pero esa asistencia podría estar disponible para los contribuyentes (que no sean negocios) que enfrenten una dificultad económica extrema.
- f) Entiendo que la cantidad que ofrezco no puede incluir una parte o la totalidad de un reembolso de impuestos actual o esperado, dinero ya pagado, fondos adjuntos por cualquier acción de cobro, o beneficios anticipados de una pérdida neta de operación o de capital.
- g) El *IRS* se quedará con cualquier dinero que haya cobrado antes de este ofrecimiento. Según la sección 6331 (k), el *IRS* puede embargar mi propiedad y derechos de propiedad hasta el momento en que el funcionario del *IRS* firme y reconozca mi ofrecimiento como pendiente. El *IRS* puede conservar cualquier ganancia que surja de dicho embargo. No se emitirá ningún embargo sobre los pagos individuales de responsabilidad compartida. Sin embargo, si el *IRS* ejecuta embargos continuos sobre sueldos, salarios, o ciertos pagos federales según las secciones 6331(e) o (h), entonces el *IRS* puede elegir retener o liberar el embargo.
- h) El *IRS* conservará cualquier pago que yo realice con relación a este ofrecimiento. Acepto que se considerarán como pagos todos los fondos presentados con este ofrecimiento. También acepto que se considerarán como pagos, todos los fondos presentados con los pagos periódicos realizados después de la presentación de este ofrecimiento y antes de la aceptación, rechazo o devolución de este ofrecimiento.
- i) Si se acepta mi ofrecimiento y mi pago final es superior a la cantidad acordada, el *IRS* no devolverá la diferencia, pero aplicará el pago completo a mi deuda tributaria.
- j) Una vez que un funcionario del *IRS* autorizado firme este formulario, mi ofrecimiento se considerará pendiente a partir de la fecha de la firma y permanecerá pendiente hasta que el *IRS* acepte, rechace o devuelva mi ofrecimiento, o yo retire mi ofrecimiento. También se considera que un ofrecimiento está pendiente por 30 días después de cualquier rechazo de mi ofrecimiento por parte del *IRS*, y durante el tiempo en que la Oficina de Apelaciones esté considerando cualquier rechazo de mi ofrecimiento. Un ofrecimiento se considerará retirado cuando el *IRS* reciba mi notificación del retiro por escrito mediante la entrega personal o correo certificado, o cuando yo informe al *IRS* sobre el retiro mediante otros medios y el *IRS* reconozca por escrito mi intención de retirar el ofrecimiento.
- k) Renuncio al derecho de una audiencia con la Oficina de Apelaciones si no solicito una audiencia por escrito dentro de los 30 días posteriores a la fecha en la que el *IRS* me notifique la decisión de rechazar el ofrecimiento.

Estado pendiente de un ofrecimiento y el derecho a apelar

#### Sección 7 (continuación)

#### Términos del Ofrecimiento

Debo cumplir con mis obligaciones tributarias futuras y entiendo que continúo siendo responsable de la cantidad total de mi deuda tributaria hasta que se hayan cumplido todos los términos y condiciones de este ofrecimiento.

I) Como una condición expresa y como una promesa contractual, cumpliré estrictamente con todas las disposiciones de las leyes de impuestos internos, incluidos los requisitos para presentar de manera oportuna las declaraciones de impuestos y pagar de manera oportuna los impuestos correspondientes al período de cinco años que comienza en la fecha de aceptación de este ofrecimiento y termina en el quinto año. Acepto pagar de inmediato cualquier obligación impuesta después de la aceptación de este ofrecimiento correspondiente a los años tributarios que terminan antes de la aceptación de este ofrecimiento que no se identificaron de otra manera en la sección 1 o la sección 2 de este acuerdo. Además, entiendo que durante el período de cinco años, no puedo solicitar un plan de pagos a plazos para los impuestos sin pagar contraídos antes o después del ofrecimiento aceptado. Comprendo que no puedo solicitar un ofrecimiento para una obligación tributaria durante el período de cinco años. Si este ofrecimiento corresponde a una deuda tributaria conjunta, y uno de nosotros no cumple con las obligaciones futuras, únicamente el contribuyente que no cumpla con las obligaciones pasará a incumplimiento con relación a este acuerdo. Un ofrecimiento aceptado no pasará a incumplimiento únicamente debido a la tasación de un pago individual de responsabilidad compartida. Entiendo que la falta de pago de cualquier tasación basada en la restitución, constituirá la base para el incumplimiento de la aceptación de mi ofrecimiento durante los períodos tributarios administrativos incluidos en este Formulario 656 (sp).

m) Acepto que continuaré siendo responsable de la cantidad total de la obligación tributaria, multas e intereses acumulados, hasta que cumpla con todos los términos y condiciones de este ofrecimiento. Las multas y los intereses continuarán acumulándose hasta que se cumplan todos los términos de pago del ofrecimiento. Si me declaro en bancarrota antes de que se cumplan los términos y condiciones del ofrecimiento, acepto que el *IRS* puede presentar una reclamación por la cantidad total de la obligación tributaria, multas e intereses acumulados, y que cualquier reclamación que el *IRS* presente durante el procedimiento de la bancarrota será una reclamación tributaria.

n) Una vez que el *IRS* acepte mi ofrecimiento por escrito, no tengo derecho a impugnar la(s) deuda(s) tributaria(s) ante un tribunal o mediante la presentación de una reclamación de reembolso o una demanda de reembolso correspondiente a cualquier obligación o período indicado en la sección 1 o la sección 2, incluso si el *IRS* pasa a incumplimiento o rescinde el ofrecimiento.

Entiendo lo que sucederá si no cumplo con los términos de mi ofrecimiento (por ejemplo, pasar a incumplimiento).

o) Si no cumplo con algunos de los términos de este ofrecimiento, el *IRS* puede revocar el certificado de liberación del gravamen por el impuesto federal; presentar un nuevo aviso de gravamen por el impuesto federal; imponer un embargo o demandarme para cobrar cualquier cantidad que vaya desde uno o más pagos omitidos hasta la cantidad original de la deuda tributaria (menos los pagos realizados) más las multas y los intereses acumulados desde el momento en que surgió la obligación tributaria subyacente. El *IRS* continuará agregando intereses, como lo requiere la sección 6601 del Código de Impuestos Internos, sobre la cantidad que el *IRS* determine que se adeuda después del incumplimiento. Acepto que si proporciono información o documentos falsos junto con este ofrecimiento o si oculto mis activos o mi capacidad de pago, el *IRS* puede reabrir mi ofrecimiento y ejercer su discreción en la consideración posterior del ofrecimiento, incluida la rescisión del contrato de ofrecimiento. Si el *IRS* rescinde mi contrato de ofrecimiento, seré responsable de la cantidad total de la obligación tributaria, multas e intereses acumulados.

Acepto renunciar a los límites de tiempo previstos por la ley.

p) Para que se considere mi ofrecimiento, acepto la prórroga del límite de tiempo provista por la ley para tasar mi deuda tributaria (período legal de tasación). Acepto que la fecha en la que el *IRS* tiene que tasar mi deuda tributaria ahora será la fecha en la que mi deuda tiene que tasarse actualmente más el período de tiempo en que mi ofrecimiento esté pendiente más un año adicional si el *IRS* rechaza, devuelve o rescinde mi ofrecimiento o si yo lo retiro. (El párrafo (j) de esta sección define pendiente y retiro). Entiendo que tengo el derecho a no renunciar al período legal de tasación o a limitar la renuncia a una cierta duración o a ciertos períodos o cuestiones. Entiendo, sin embargo, que el *IRS* no puede considerar mi ofrecimiento si me niego a renunciar al período legal de tasación o si proporciono solamente una renuncia limitada. Además, entiendo que el período legal para el cobro de mi deuda tributaria se suspenderá durante el tiempo en que mi ofrecimiento esté pendiente ante el *IRS*, durante 30 días después de cualquier rechazo de mi ofrecimiento por parte del *IRS*, y durante el tiempo en que la Oficina de Apelaciones considere cualquier rechazo de mi ofrecimiento. Al enviar este ofrecimiento, retiro de inmediato cualquier plan de pagos a plazos pendiente que esté registrado para todos los períodos tributarios y entiendo que un plan de pagos a plazos pendiente (un plan de pagos a plazos que ha sido aceptado para su tramitación pero el *IRS* no ha aceptados sus términos) no se restablecerá automáticamente después de que se cierre el ofrecimiento.

Entiendo que el *IRS* puede presentar un Aviso de Gravamen por el Impuesto Federal sobre mi propiedad. q) El *IRS* puede presentar un Aviso de Gravamen por el Impuesto Federal durante la consideración del ofrecimiento o en ofrecimientos que se pagarán a lo largo del tiempo. Si se acepta el ofrecimiento, el(los) gravamen(es) tributario(s) correspondiente(s) a los períodos y a los impuestos que figuran en la sección 1 se liberará(n) dentro de los 35 días posteriores al recibo y verificación del pago final. El tiempo que toma transferir fondos al *IRS* desde instituciones comerciales varía según la forma de pago. Si no he terminado de pagar la cantidad del ofrecimiento, entonces el *IRS* tiene derecho a cualquier ganancia de la venta de mi propiedad. El *IRS* no presentará un Aviso por el Gravamen del Impuesto Federal sobre ninguna deuda individual de responsabilidad compartida.

Acuerdo de corrección

r) Autorizo al *IRS* a corregir cualquier error tipográfico o administrativo o a realizar modificaciones menores a mi Formulario 656 (sp) que firmé con relación a este ofrecimiento.

Autorizo al *IRS* a comunicarse con terceros relevantes para tramitar mi ofrecimiento.

s) Al autorizar al *IRS* a comunicarse con terceros, entiendo que no se me notificará con qué terceros se comunica el *IRS* como parte del trámite de solicitud del ofrecimiento, incluidos los períodos tributarios que no se han tasado, como se establece en la sección 7602 (c) del Código de Impuestos Internos. Además, autorizo al *IRS* a solicitar un informe del consumidor sobre mí a una agencia de crédito.

Presento un ofrecimiento como una persona física para una responsabilidad conjunta.

t) Entiendo que si la obligación que se busca transigir es la obligación conjunta e individual mí mismo(a) y de mi(s) codeudor(es) y yo presento este ofrecimiento para transigir únicamente mi obligación individual, entonces si se acepta este ofrecimiento, no se libera o se da de baja la obligación de mi(s) codeudor(es). Los Estados Unidos aún se reserva todos los derechos de cobro contra el(los) codeudor(es).

Entiendo el Pago de Responsabilidad Compartida del IRS (SRP, por sus siglas en inglés) u) Si su ofrecimiento incluye alguna cantidad de pago de responsabilidad compartida (SRP) que adeuda por no tener la cobertura médica esencial mínima para usted y, si corresponde, para sus dependientes según la sección 5000A del Código de Impuestos Internos, el pago individual de responsabilidad compartida no está sujeto a multas (excepto la multa aplicable por cheque sin fondos) ni a las acciones de ejecución directa de gravámenes y embargos. Sin embargo, los intereses continuarán acumulándose hasta que usted pague el saldo total de SRP adeudado. Es posible que sus reembolsos de impuestos federales se apliquen a la cantidad de SRP que adeuda hasta que se pague en su totalidad.

Entiendo que el IRS está obligado a hacer pública cierta información.

v) El IRS está obligado a hacer que cierta información, tal como el nombre, la ciudad, estado, código postal, la cantidad de la obligación y los términos del ofrecimiento del contribuyente, estén disponibles para la inspección y revisión pública durante un año después de la fecha de aceptación del ofrecimiento.

Mensajería Segura

w) Al enviar y recibir mensajes cifrados mediante la plataforma de Mensajería Segura del *IRS*, acepto cartas de la determinación final del ofrecimiento en esta plataforma.

Sección 8	Firmas					
Bajo penas de perjurio, declaro haber revisado este ofrecimiento, incluidos los anexos y documentos adjuntos, y que según mi leal saber y entender es verdadero, correcto y completo.						
Firma del contribuyente	e/Nombre de la sociedad anón	ima	Número de teléfono	Fecha de hoy (mm/dd/aaaa)		
	usted autoriza al <i>IRS</i> a comunicarse ón de voz o contestador automático.	con usted al número de t	eléfono indicado anteriormente y a dejar r	nensajes detallados sobre este		
Firma del cónyuge/Fund	cionario autorizado de la soci	edad anónima	Número de teléfono	Fecha de hoy (mm/dd/aaaa)		
	usted autoriza al <i>IRS</i> a comunicarse ón de voz o contestador automático.		eléfono indicado anteriormente y a dejar r	nensajes detallados sobre este		
Sección 9	Solo para el uso d	el Preparador Re	munerado			
Firma del preparador			Número de teléfono	Fecha de hoy (mm/dd/aaaa)		
	usted autoriza al <i>IRS</i> a comunicarse ón de voz o contestador automático.	con usted al número de t	 eléfono indicado anteriormente y a dejar ।	 nensajes detallados sobre este		
Nombre del preparador remunera	ado		Número de CAF o PTIN del preparador			
un formulario presentado antei		permite la representacion	Formulario 2848 (sp) válido y firmado o ón y el recibir información confidencia			
El Formulario 8821 (sp) permite	e que un tercero reciba informació	n confidencial, pero no	puede representarlo ante el IRS en asu formulario anteriormente e incluya el a	ntos de cobros. Si desea que un ño tributario actual en el		
<b>Solo para el uso del IRS.</b> Acepto la renuncia al período legal de limitaciones correspondiente a la tasación del Servicio de Impuestos Internos, como se describe en la sección 7(p).						
Firma del funcionario autorizado	del Servicio de Impuestos Internos	Título		Fecha (mm/dd/aaaa)		
	Aviso sobre la	Ley de Confidenci	alidad de Información			
Solicitamos la información en est encuentra en la sección 7801 del		es de impuestos internos	de los Estados Unidos. Nuestra autoridad	para solicitar esta información se		

Nuestro propósito al solicitar la información es determinar si aceptar el ofrecimiento es lo más beneficioso para el *IRS*. Usted no está obligado a realizar un ofrecimiento; sin embargo, si decide realizarlo, debe proporcionar toda la información solicitada del contribuyente. El no proporcionar toda la información puede impedir que tramitemos su

Si usted es un preparador remunerado y usted preparó el Formulario 656 (sp) para el contribuyente que presenta un ofrecimiento, le solicitamos que complete y firme la sección 9 del Formulario 656 (sp) y proporcione información de identificación. El proporcionar esta información es voluntario. Esta información se utilizará para administrar y hacer cumplir las leyes de impuestos internos de los Estados Unidos y puede ser utilizada para regular la práctica ante el Servicio de Impuestos Internos con respecto a aquellas personas sujetas a la Circular número 230 del Departamento del Tesoro, Reglamentos que rigen el ejercicio de abogados, contadores públicos autorizados, agentes registrados y tasadores, ante el Servicio de Impuestos Internos. Se puede divulgar la información contenida en este formulario al Departamento de Justicia para litigios civiles y penales.

También podemos divulgar esta información a ciudades, estados y al Distrito de Columbia para que la utilicen en la administración de sus leyes tributarias y para combatir el terrorismo. El proporcionar información falsa o fraudulenta en este formulario puede someterle a enjuiciamiento y multas penales.

# LISTA DE VERIFICACIÓN DE LA SOLICITUD

Revise toda la solicitud utilizando la Lista de Verificación de la Solicitud a continuación. Incluya esta lista de verificación con su solicitud. Formularios 433-A (OIC) (sp), ¿Completó todos los campos y firmó todos los formularios? 433-B (OIC) (sp) y 656 (sp) ¿Realizó una cantidad de ofrecimiento que es igual a la cantidad calculada en el Formulario 433-A (OIC) (sp) o el Formulario 433-B (OIC) (sp)? De lo contrario, ¿describió las circunstancias especiales que llevaron a que ofrezca menos del mínimo en la Sección 3, Motivo del Ofrecimiento, del Formulario 656 (sp) y proporcionó la documentación de respaldo con respecto a las circunstancias especiales? ¿Presentó todas las declaraciones de impuestos requeridas y recibió una factura o un aviso del saldo adeudado? ¿Incluyó una copia completa de cualquier declaración de impuestos presentada dentro de las 12 semanas posteriores a la presentación de este ofrecimiento? ¿Seleccionó una opción de pago en el Formulario 656 (sp)? ¿Firmó y adjuntó el Formulario 433-A (OIC) (sp)? Si corresponde ¿Firmó y adjuntó el Formulario 433-B (OIC) (sp)? Si corresponde ☐ ¿Firmó y adjuntó el Formulario 656 (sp)? Si realiza un ofrecimiento que incluye deudas tributarias de personas físicas y de negocio, ¿preparó un paquete del Formulario 656 (sp) por separado? (incluidos los estados financieros, la documentación de respaldo, la cuota de la solicitud y el pago inicial por separado) Documentación de respaldo y ¿Incluyó fotocopias de toda la documentación de respaldo requerida? formularios adicionales Si desea que un tercero le represente y reciba información confidencial durante el trámite del ofrecimiento, ¿incluyó un Formulario 2848 (sp)? Si desea que un tercero únicamente reciba información confidencial en su nombre, ¿incluyó un Formulario 8821 (sp) válido? ¿La autorización incluye el año tributario actual? ¿Proporcionó una carta testamentaria u otra verificación de la(s) persona(s) autorizada(s) para actuar en nombre del patrimonio o de la persona fallecida? Pago ¿Incluyó un cheque o giro pagadero al "United States Treasury" (Tesoro de los Estados Unidos, en inglés) para el pago inicial? (No se aplica si cumple con las normas de Certificación de Bajos Ingresos—consulte el Formulario 656 (sp)) ¿Incluyó un cheque o giro por separado pagadero al "United States Treasury" Tesoro de los Estados Unidos, en inglés) para la cuota de solicitud? (No se aplica si cumple con las normas de Certificación de Bajos Ingresos—consulte el Formulario 656 (sp)) Envíe por correo el Formulario 656 (sp), 433-A (OIC) (sp) y/o 433-B (OIC) (sp), y el(los) Envíe por correo su paquete de solicitud a la oficina del IRS documento(s) financiero(s) relacionado(s) a la oficina de tramitación del IRS correspondiente correspondiente a su estado. Si usted reside en: Envíe por correo su solicitud a: AZ, CA, CO, HI, ID, KY, MS, NM, NV, OK, OR, TN, TX, UT, Memphis IRS Center COIC Unit P.O. Box 30803, AMC WA Memphis, TN 38130-0803 844-398-5025 Brookhaven IRS Center COIC Unit AK, AL, AR, CT, DC, DE, FL, GA, IA, IL, IN, KS, LA, MA, MD, ME, MI, MN, MO, MT, NC, ND, NE, NH, NJ, NY, OH, PA, PR, RI, SC, P.O. Box 9007 SD, VA, VT, WI, WV, WY, o una dirección extranjera Holtsville. NY 11742-9007 844-805-4980